



UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ingeniero Arquitecto David Gama Pérez, Presidente Municipal Constitucional

Iguala de la Independencia, Guerrero, 2021 – 2024



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.	9
Marco Jurídico	10
PLANEACIÓN CON SENTIDO HUMANO Y VISIÓN ESTRATÉGICA	17
Misión	18
Visión de futuro económico y social del municipio de Iguala al 2024	18
Valores	18
Contexto mundial, regional y local	23
MARCO HISTÓRICO	25
Atractivos y Monumentos Históricos de Iguala	28
El Asta Bandera	28
Monumento a la Bandera	28
Parroquia de San Francisco	29
Monumento a Juárez	29
Héroes de la Independencia	29
Murales	29
Situación Geográfica	30
Orografía:	30
Clima:	30
Hidrología:	30
Recursos naturales:	31
Principales ecosistemas:	31
Flora:	31
Fauna:	31
INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS	31
Medición multidimensional de la pobreza:	31
Asistencia de escolaridad por grupo de edad:	32
Cifras económicas:	39
ANÁLISIS FODA	44
Aspectos económicos	45

Aspectos políticos	46
Aspectos sociales	47
Aspectos servicios	48
Análisis FODA económico	49
Análisis FODA político	49
Análisis FODA social	49
Análisis FODA servicios	50
BUEN GOBIERNO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PROSPECTIVA	51
Diagnóstico inicial	53
Los ejes transversales y la agenda 2030	55
La innovación con enfoque sostenible en el Plan Municipal de Desarrollo	55
OBJETIVO GENERAL	56
EJES RECTORES.	59
I. Crecimiento y desarrollo económico para el bienestar de los Igualtecos.	61
Desarrollo Económico “Igual a Unidad”.	
II. Desarrollo Social “Igual a Crecimiento”. Estrategia de Atención Social y de	69
Servicios Integrales de Calidad.	
III. “Igual a futuro” Impulso de Iguala hacia el futuro. Propiciaremos un entorno	83
armónico integrado a una ciudad moderna	
EL LEGADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	93
Obras detonantes para el desarrollo social	95
SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN	101
CONCLUSIONES	105
AGRADECIMIENTOS	107



**PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2021-2024.**

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Como mexicanos, guerrerenses e igualtecos presentamos grandes desafíos principalmente como gobierno y como sociedad organizada. Esta situación nos impulsa a que generemos una planeación ordenada, digna de nuestra calidad, con la suficiente claridad y capacidad de actuar correctamente en apego a la ley.

Tenemos que ser capaces de manejar adecuadamente todo aquello que proviene del exterior como el empleo, los precios y las materias primas, para que todo aquello que sea un reto lo convirtamos en oportunidad de acciones en conjunto y después en nuestras fortalezas.

Es importante que hagamos frente no solamente al exterior sino también debemos estar listos y resolver los asuntos al interior, ser eficientes con el manejo de los recursos para dirigir las principales necesidades y demandas sociales.

En las relaciones sociales tenemos como exigencia las políticas públicas con mayor profundidad en el análisis de los contextos, la conformación de rutas de acción más cercanas y comprometidas con los ciudadanos, los ejercicios de reflexión y reorientación, pero sobre todo la necesidad de un gobierno que procure el desarrollo, creativo e innovador en los procesos y las herramientas para buscar acciones que impacten de manera positiva a la población y el territorio que gobiernan.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad social y legal, presentamos a todos los ciudadanos del Municipio de Iguala de la Independencia, el Plan de Gobierno de la Administración Municipal 2021–2024, que se enmarca en el derecho básico de todos sus habitantes de conocer el rumbo y contenido que definirán los objetivos, metas y estrategias del Gobierno Municipal durante los próximos tres años.

Este Plan es el resultado de un trabajo plural e incluyente, realizado con la colaboración activa de los igualtecos, las organizaciones de la sociedad civil, así como quienes fuimos electos democráticamente; recogemos un mandato muy claro en el sentido de que todos nuestros esfuerzos, nuestros programas de trabajo y nuestras líneas de acción se encaminan a generar el bienestar social de los habitantes de nuestro municipio.

Estamos convencidos que la ciudadanía confía en nuestra propuesta, que tenemos la sensibilidad y conocemos la situación delicada en la que nos encontramos, dado que carecemos de servicios como el agua y la pavimentación, además nos encontramos con niveles altos de desempleo y tenemos la preocupación de cómo serán atendidas las necesidades y la orientación que debe tomar nuestro municipio.

Para ello, basamos nuestra propuesta en 3 Ejes Rectores:

- Desarrollo Económico “Igual a Unidad”. Estrategia de Detonación Económica, Inversión y Empleo.
- Desarrollo Social “Igual a Crecimiento”. Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.
- Políticas Públicas “Igual a Futuro”. Plan Maestro de Impulso a Políticas Públicas Transversales.

En estos 3 Ejes reiteramos la expresión de nuestras prioridades como municipio y recogemos nuestras opciones como sociedad. Y si bien cada uno de estos ejes implica una amplia agenda de trabajo en sí misma, es esencial que realicemos un esfuerzo de integración y complementariedad entre éstas, para así finalmente promover un desarrollo más humano, más armónico y perdurable.

Junto con ello diseñamos dos soluciones acordes a la realidad en la que nos encontramos y que tienen como característica principal la transversalidad para dejar un legado de desarrollo en el municipio de Iguala fomentando los principales puntos de crecimiento:

- Iguala, Ciudad Resiliente: mediante cuatro acciones fundamentales:
 - Impulso a la cadena comercial de productos agrícolas locales
 - Conectividad confiable en la ciudad
 - Alternativa de cuidado al medio ambiente
 - Capacidad de recuperación ante una crisis colectiva.
- Ciudad con rumbo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de cuatro puntos principales:
 - Reactivación económica a través de la MIPYME y Turismo;
 - Fortalecimiento de Programas Sociales
 - Plan de Desarrollo Urbano a Largo Plazo y Obra Pública Histórica
 - Mejoramiento de servicios básicos a colonias y comunidades marginadas

El legado en nuestro municipio se basará en el orden y consiste en una serie de acciones enlazadas, primero los ejes del plan municipal de desarrollo que derivan en dos soluciones descritas con antelación. Así tendremos cuatro legados o ejes de nuestra administración con una marca que serán:

- Iguala Ponte Guapa: a través del Desarrollo Integral se rescatará y restaurará la imagen urbana y se ofrecerán servicios públicos con mayor cobertura y calidad.
- Financiamiento Ético y Social “FINIGUALA”: con la gestión de apoyos a emprendedores y herramientas financieras con impacto social a colonias y comunidades.
- Eventos Resilientes de Artes, Cultura y Deportivos “Iguala Ciudad Resiliente”: con actividades que reactiven la economía.
- Desarrollo turístico “Inigualable”: Iguala será el centro de un destino turístico regional conformado por sus atractivos históricos naturales, gastronómicos y culturales.

A ello se suman cuatro proyectos u obras de impacto detonantes el desarrollo social sostenido del municipio de Iguala y que los enlisto a continuación:

1. Pavimentación y servicios. Circuito Ferrocarril-Adrián Castrejón-Periférico.
2. Pavimentación y servicios. Circuito Floresta-Acatempan-Líderes del Sur.
3. Pavimentación y servicios. Circuito Ciudad Industrial-PPG-Los Insurgentes.
4. Línea de conducción de agua. Circuito Tomatal-24 de Febrero-El Capire.

Queremos hacer de la armonización social y de la participación ciudadana, no sólo el sello distintivo de nuestro gobierno, sino en los hechos, su principal razón de éxito.

Los igualtecos aspiramos a una vida digna y de calidad, en la que tengamos bienestar, así también que nos garanticen. Vamos a trabajar con todo nuestro empeño y dedicación para concretar estos propósitos, porque Iguala lo merece, porque Iguala lo necesita.

Este es nuestro tiempo, es el momento de poner en marcha las ideas y concretar los proyectos en acciones y resultados, y aunque somos conscientes que la labor es difícil, también estamos claros que, con el apoyo y la participación de todos, Unidos Iguala Gana.

INTRODUCCIÓN.

Este documento tiene el propósito de conducir a buen destino los esfuerzos de la Administración Municipal 2021-2024 de nuestro municipio Iguala de la Independencia, hacia metas claras y concretas, mismas que se ejecutarán con el esfuerzo de un equipo personas cercanas a ustedes, que conocen a detalle y que son sensibles a las problemáticas de los habitantes de nuestro municipio.

Los objetivos y metas aquí planteados se definieron mediante una Consulta Ciudadana lograda a través del diálogo directo y permanente de los últimos años, en la que la población estuvo acompañada por personas representativas de cada uno de los sectores del municipio, en sus diferentes ámbitos de competencia.

De ahí que la riqueza de esta Propuesta Política de Gobierno estriba en la recopilación de pensamientos y sugerencias de quienes participaron en su integración, además de que se tuvo la precaución de incluir personalidades de diferentes ideologías, niveles socioeconómicos, de educación y/o creencias religiosas, es decir, refleja el interés común de los igualtecos en un sentido Incluyente que es origen y motivo de este plan.

La filosofía y la mística que aquí enunciamos refleja el más claro sentido de congruencia, respeto y eficiencia, que dejan bien cimentados los valores con los que todo gobierno, indistintamente de sus orígenes y colores, debe gobernar. Además de un código de ética, que define los valores con los que todo servidor público del municipio marcará su más firme convicción de actuar y de servir, en lugar de aprovechar y de servirse.

Como marco de referencia, y como una manera de emprender una mejor organización, para el otorgamiento de servicios y apoyos para el fortalecimiento social, económico y político, nos pondremos de acuerdo con los igualtecos para analizar y en su caso implementar la zonificación del municipio orientada al desarrollo, en la que la cabecera, las colonias y las localidades estén organizadas a través de Polos de Desarrollo con la dotación básica de servicios y la infraestructura social mínima requerida, que a continuación explicaremos.

Nos referimos a detectar cuáles son los puntos del municipio que puedan generar una riqueza y que influya en otras zonas más, a través de mejores vías de comunicación, establecimiento de negocios principales y la atención especializada en necesidades básicas que así lo requieran. Esto lo llevaremos no sólo en la zona urbana del municipio sino también en las localidades.

Es indudable que las necesidades en el municipio son difíciles de resolver en su totalidad, pero claro es, que en la medida en que contemos con mayor capacidad de autodiagnóstico, gestión, planeación y organización, mayores serán las posibilidades de solución.

Mediante un esfuerzo conjunto proyectaremos un municipio diferente en todos sus niveles, conscientes que los grandes retos que tenemos por delante y que habremos de ir conquistando uno a uno bajo una condición fundamental: El Consenso (acordar con la mayoría) y la Participación de la Ciudadanía (que la mayoría se involucre en nuestras acciones).

OBJETIVO GENERAL

Contribuiremos a mejorar el nivel de vida y la economía individual y comunitaria de Iguala, a través de la generación de más y mejor infraestructura, de políticas públicas que generen servicios públicos integrales y de calidad, mediante acuerdos interinstitucionales e intersectoriales para la creación de empleos dignos y redes de colaboración productiva, comercio justo e inversión privada que reactiven y establezcan nuevas áreas de desarrollo con vocación local sustentable.

Marco jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo es la base del Sistema de Planeación Democrática que describe la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se considera al municipio como el primer punto de contacto entre la ciudadanía y el gobierno y es por lo tanto fundamental que la Constitución Política de los Estados Unidos y su sistema de Planeación Democrática sean el punto de partida de nuestros esfuerzos.

Conforme al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la planeación le corresponderá al Estado misma que deberá ser integral y sustentable para fortalecer la soberanía, así como el régimen democrático y el fomento del desarrollo social, político y económico cuya finalidad es la mejor disponibilidad de los recursos.

Buscaremos, ante todo:

- Incluir todos los temas y a todas las áreas de gobierno
- Realizar acciones que no comprometan los recursos del medio ambiente con el futuro
- Fortalecer la toma de decisiones libres al interior y la unión al exterior con el estado y la federación
- Que se mantenga una estructura de gobierno en la que todos seamos escuchados y participemos
- Que se fomente la igualdad, el crecimiento en el gobierno y en la gestión de los recursos

El Municipio garantizará que haya un buen nivel en las finanzas con el objetivo de garantizar mejores condiciones de crecimiento y desarrollo.

Con fundamento en el artículo 178 de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los ayuntamientos son competentes para formular planes y programas de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Así también se señala en el artículo 179 de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que en el ámbito de sus respectivas competencias, los Ayuntamientos concurrirán con las autoridades estatales y federales en materia de planeación del desarrollo regional.

La Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero analiza y esboza cómo se integra el Sistema Estatal de Planeación Democrática así también explica lo que es el Sistema Municipal de Planeación Democrática que tiene como propósito formular, ejecutar, controlar y

evaluar los planes y programas municipales de desarrollo y en el que conforme al artículo 39 de dicho ordenamiento son autoridades y órganos responsables del sistema antes mencionado:

1. El cabildo municipal.
2. Las autoridades comunales y ejidales.
3. Las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
4. Las instancias estatales.
5. Las instancias federales.

A ello se suma la perspectiva de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Guerrero en su artículo 65 señala que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos coordinar sus planes municipales con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sexenal de Desarrollo, los programas operativos anuales y demás programas municipales, en el seno del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.

La presente propuesta la emitimos en términos de respeto con lo estipulado en nuestra Carta Magna en torno a la conformación y funcionamiento del Municipio Libre, que a la letra dice:

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, Constitucionales popularmente por elección directa, podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes federales y estatales correspondientes.

Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan.

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los Estados designarán de entre los vecinos a los Concejos Municipales que concluirán los períodos respectivos; estos Concejos estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores;

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad y legalidad;

b) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;

c) Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta Constitución;

d) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y

e) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

Las legislaturas estatales emitirán las normas que establezcan los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos que se presenten entre los municipios y el gobierno del estado, o entre aquéllos, con motivo de los actos derivados de los incisos c) y d) anteriores.

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

b) Alumbrado público;

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

d) Mercados y centrales de abasto;

e) Panteones;

f) Rastro;

- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito, y
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

Adicionalmente especificamos el fundamento que refiere a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Municipio de Guerrero, respecto a las funciones del ayuntamiento, en lo que corresponde al artículo 171 indica:

Los municipios ejercerán sus competencias a través de un órgano representativo de elección popular directa y deliberante denominado Ayuntamiento y, excepcionalmente, por concejos municipales, en los términos dispuestos en la ley;

1. Los Ayuntamientos ejercerán el gobierno municipal y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y los Poderes del Estado;
2. Los Ayuntamientos se instalarán el 30 de septiembre del año de la elección;
3. La administración pública municipal se conformará y organizará según determine la ley respectiva.

A ello se suman lo que dispone el artículo 178, del mismo ordenamiento en mención en relación a que los Ayuntamientos son competentes para:

- I. Gobernar política y administrativamente al municipio;
- II. Aprobar, de conformidad con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general para la administración pública municipal que aseguren, además, la participación ciudadana y vecinal;
- III. Administrar en forma directa los recursos que integren la hacienda municipal;
- IV. Recaudar los ingresos que le correspondan;

V. Celebrar convenios con el Estado, para que éste se haga cargo de alguna de las funciones relacionadas con la administración de sus contribuciones;

VI. Celebrar convenios con el Estado u otorgar concesiones a los particulares, para que aquél o éstos se hagan cargo temporalmente de la ejecución, la operación de obras y la prestación de servicios municipales, o bien los presten coordinadamente con el Estado;

VII. Formular y remitir al Congreso del Estado, para su aprobación, sus presupuestos anuales de ingresos;

VIII. Aprobar su presupuesto de egresos, de conformidad con los ingresos

disponibles y conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado, debiendo:

a) Incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales; y,

b) En caso de estipular erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura, deberán contar con la autorización previa del Congreso del Estado, e incluirse en los subsecuentes presupuestos de egresos.

IX. Contraer deuda, fundada y motivada, en los términos y condiciones que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las Leyes de la materia;

X. Acordar anualmente las remuneraciones de sus integrantes, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable;

XI. Proponer al Congreso del Estado las cuotas y tarifas aplicables a los impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos municipales, así como las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;

XII. Solicitar la convocatoria a plebiscito o consulta ciudadana, en los términos que establezcan esta Constitución y la ley de la materia;

XIII. Establecer sus correspondientes órganos de control interno, dotados de autonomía técnica y operativa, de conformidad con lo estipulado en la ley;

XIV. Nombrar a su personal y remover libremente a sus empleados de confianza, concederles licencias y admitir sus renuncias con apego al principio de legalidad, debida defensa y respeto a los derechos humanos;

XV. Impulsar bases de coordinación y asociación con otros Ayuntamientos del Estado para la eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. La asociación de Ayuntamientos del Estado con Ayuntamientos de otras Entidades federativas deberá contar con la aprobación del Congreso del Estado.

XVI. Remitir al Congreso del Estado, en la forma y los plazos que determine la ley, los informes financieros semestrales y las cuentas públicas anuales para su fiscalización;

XVII. Aprobar, por el acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros, la solicitud de autorización al Congreso del Estado, en los supuestos a los que se refiere el artículo 61, fracción XXVIII, de esta Constitución;

XVIII. En términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipales; los planes y programas de desarrollo urbano, deberán tomar como base lo establecido en los de ordenamiento ecológico y los Atlas de Riesgo.

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales;

d) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

e) Otorgar licencias y permisos para construcción;

f) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

g) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales;

h) Participar en la formulación de planes y programas de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Estado programe con la federación proyectos de desarrollo regional, se deberá dar participación a los municipios;

i) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros, cuando aquellos afecten su ámbito territorial;

j) De conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero, del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que sean necesarias;

k) Planear y regular de manera conjunta y coordinada con la Federación, el Estado y otros municipios, el desarrollo de los centros urbanos situados en los territorios municipales del Estado o de otras Entidades federativas, siempre que formen o tiendan a formar una continuidad demográfica;

l) Asociarse libremente con municipios del Estado con población mayoritariamente indígena, con base en su filiación étnica e histórica, para conformar organizaciones de pueblos y comunidades indígenas que tengan por objeto implementar programas de desarrollo común y promover el bienestar y progreso comunitario; y,

m) Las demás que le confieran esta Constitución y las leyes.

Así también es importante considerar en el ámbito de los servicios públicos lo que señala el artículo 179, referente a que los Ayuntamientos tendrán a su cargo los servicios públicos establecidos en el artículo 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los demás

que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

1. En el ámbito de sus respectivas competencias, los Ayuntamientos concurrirán con las autoridades estatales y federales en materia de salud, educación, población, patrimonio y promoción cultural, regulación y fomento al deporte, protección civil, turismo, protección al medio ambiente, planeación del desarrollo regional, creación y administración de reservas territoriales, desarrollo económico, desarrollo social y todas aquellas materias que tengan la naturaleza de concurrente; y,

2. La prestación de los servicios públicos municipales y la construcción de obra pública se regirán por los principios de máximo beneficio colectivo, transparencia, máxima publicidad, eficiencia y participación ciudadana, de conformidad con esta Constitución y las leyes respectivas.



**PLANEACIÓN CON SENTIDO HUMANO Y VISIÓN ESTRATÉGICA
(MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)**

PLANEACIÓN CON SENTIDO HUMANO Y VISIÓN ESTRATÉGICA

¿Cómo y hacia dónde nos conduciremos?

Misión

“Cómo nos conduciremos”

Promoveremos acciones y resultados que se traduzcan en el desarrollo integral del municipio, mediante la gestión para la construcción de proyectos que generen las condiciones necesarias para hacer de Iguala de la Independencia, una ciudad Socialmente Responsable y con Sentido Humano en el que se escuchen y se atiendan las demandas y necesidades ciudadanas.

Visión de futuro económico y social del municipio de Iguala al 2024

“Cómo llegaremos al final de la administración”

Seremos un municipio fuerte, incluyente y ordenado, con una economía pujante, seguro y articulado, con oferta de servicios y comercio ordenada y diversificada. Nuestra Iguala será reconocida como líder en la promoción y creación de actividades productivas generadoras de empleo y bienestar social con orden y respeto a las normas de convivencia social y al medio ambiente, especializado en fomentar actividades turísticas y recreativas, tomando en cuenta siempre la conservación de la biodiversidad y diversidad cultural, así como el incentivo de servicios ambientales y forestales.

Valores

- **Honestidad:** Seremos transparentes y rectos en el decir y hacer.
- **Lealtad:** Respetaremos nuestros principios y responsabilidades.
- **Humildad:** Trataremos con igualdad y sencillez en la atención y prestación de servicios.
- **Inclusión:** Reconoceremos y respetaremos los derechos, dignidad y opinión de todos los grupos y sectores que conforman nuestra sociedad, dando un trato conforme a sus necesidades e intereses.
- **Eficacia:** Actuaremos conforme al logro de resultados a fin de alcanzar metas según responsabilidades.
- **Cultura de servicio:** Utilizaremos las mejores estrategias de todos los colaboradores comprometidos a satisfacer las necesidades sociales atendiendo con calidad y calidez

Vinculación de la Planeación Municipal con el Sistema Nacional.

Objetivos de PND vigente	Objetivos de PMD vigente
IV.3 Desarrollo económico	Eje 1 Desarrollo Económico “Igual a Unidad”. Estrategia de Detonación Económica, Inversión y Empleo.
Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	1.1. Atracción de inversión e impulso a la generación de nuevas empresas, nuevos empleos y consolidación de las ya existentes
	1.2. Promoveremos y fomentaremos la Economía social y solidaria, a través de la creación y consolidación de cooperativas como estrategia local de reactivación de la producción y oferta de servicios.
	1.3. Fortalecimiento y transformación de la vocación turística de Iguala. Destino turístico de calidad, sustentable e incluyente
	1.4. Atracción de la inversión foránea. Crearemos condiciones para atraer inversiones productivas y generadoras de empleo al municipio, a través de otorgar facilidades, certeza jurídica y garantías al capital foráneo
	1.5. Promoveremos y atraeremos fuentes de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas de Iguala, que les permita financiar y apalancar la creación, la reestructuración o consolidación de sus empresas o negocios.
III.2 Eje transversal	Eje 2 Desarrollo Social “Igual a Crecimiento”. Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.
Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	2.1. Sentaremos las bases para modernizar y simplificar los procesos de primer contacto ciudadano con la finalidad de que, en el corto y mediano plazo, se digitalicen los procedimientos e Iguala logre convertirse en un municipio Digital.

IV.1 Justicia y Estado de Derecho.	
1.9.1 Reducir el riesgo de desastres existente, así como mejorar el conocimiento y preparación de la sociedad para aumentar la resiliencia con mecanismos de planeación y de ordenamiento territorial y ecológico, con enfoque diferenciado centrado en las personas y sus derechos humanos.	2.2. Buscaremos que se mejore la infraestructura urbana, crear, recuperar y mantener los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas y las calles como elementos articuladores del espacio público, a fin de generar lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y ambiente de seguridad para los habitantes y visitantes.
IV.2 Bienestar.	
Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	2.3. Favoreceremos la convivencia en espacios públicos, plazas, camellones y demás zonas donde se dé el tránsito de personas, a partir de la mejora de la infraestructura, visibilidad, accesibilidad y uso adecuado de dichos espacios.
Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.4. Contribuiremos a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Iguala, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la Educación, Cultura, Salud, e Inclusión Social como cualidades de la interacción y convivencia en el municipio.
Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	2.5. Garantizaremos el derecho a la salud a través de la promoción de la salud preventiva, el diagnóstico y su tratamiento, atención médica general, profesionalización del servicio médico y la coordinación con instituciones del ámbito estatal y federal.
IV.3 Desarrollo económico	
Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	2.6. Campo y producción agrícola. Fomentaremos la pequeña producción agropecuaria de manera diversificada y asociada en Iguala. El propósito es animar una producción agropecuaria diversificada desmenuada por las familias, de las y los pequeños productores del municipio, así como no descuidar la agricultura familiar o desenvolver procesos de producción centrados sólo y exclusivamente en el monocultivo. Este objetivo persigue otorgar una atención especial a líneas de cultivo y actividades de gran potencial agropecuario existentes a nivel municipal.
IV.2 Bienestar.	
2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.	2.7. Derechos Humanos y Equidad de género. Atención a grupos vulnerables; por una Iguala más incluyente, se adoptarán las medidas necesarias para eliminar las barreras que impiden la realización plena de los derechos de los grupos de atención prioritaria: mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGTBTTI, víctimas de violencia, personas en situación de calle y personas de identidad indígena.
Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	2.8. Recreación y deporte. Promoveremos ampliamente entre todos los igualtecos la actividad física y deportiva, creando, mejorando y ampliando los espacios de desarrollo, como gimnasios, deportivos, canchas e infraestructura deportiva en general, fomentando la convivencia y fortaleciendo el tejido social.

IV.1 Justicia y Estado de Derecho.	Eje 3 Políticas Públicas "Igual a Futuro". Plan Maestro de Impulso a Políticas Públicas Transversales.
Objetivo 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	3.1. Generaremos condiciones para garantizar la seguridad de manera integral, frente a la criminalidad, el riesgo o la vulnerabilidad de la población.
IV.2 Bienestar.	
Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	3.2. Reordenamiento integral del comercio en la vía pública. Favoreceremos las condiciones para que en nuestras calles podamos circular y los comerciantes tengan un lugar donde vender sus mercancías.
III.2 Eje transversal	
Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	3.3. Modernizaremos la gestión pública, transparencia gubernamental, mejor rendición de cuentas y efectivo combate a la corrupción.
Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	3.4. Eficientar los trámites recaudatorios, garantizando a la población que sus contribuciones las realizan con base a la legalidad y con la certeza que sus aportaciones serán enfocadas a proporcionar mejores servicios a la población.
IV.2 Bienestar.	
Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	3.5. Sustentabilidad y medio ambiente. Propiciar condiciones para un ecosistema más sano, con enfoque hacia los servicios ambientales, la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo de la biodiversidad, bajo los acuerdos y responsabilidades planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20 – 30 de la Organización de las Naciones Unidas.





**CONTEXTO MUNDIAL,
REGIONAL Y LOCAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.**

Contexto mundial, regional y local

La superación de la crisis contra el Covid-19

La situación económica a nivel mundial presenta retos en los que avanzamos paso a paso en México, Guerrero e Iguala, uno de ellos es la pandemia COVID-19 y sus efectos, que requieren de nuestro talento y mucha dedicación para mejorar y así aplicar otras alternativas como es la innovación para atender oportunamente a nuestros paisanos igualtecos.

Se presenta un repunte en las cifras del Producto Interno Bruto que es el indicador económico por excelencia y que nos da conocer todo lo que genera un país tanto en servicios como en bienes, en el caso de nuestro país, el año pasado cayó a -8.2% y este año se considera que recupere en un crecimiento del 6% conforme a las cifras del Gobierno Federal.

Oportunamente y ante esta situación nuestro país cuenta con documentos guía por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) “La política social en el contexto de la pandemia SARS CoV-2 en México” mediante los cuales se toma en cuenta la coyuntura para hacer frente a la pandemia.



El sello de nuestro gobierno será el actuar con responsabilidad y presentar un adecuado manejo. Nos coordinaremos a nivel estatal para cumplir nuestras metas y también conforme a lo que requiera la federación, en el marco de nuestras responsabilidades.

A nivel nacional se presenta una constante recuperación del empleo que presenta grandes retos para ubicar en la cifra previa a la pandemia que era de 321, 613 empleos.

En lo que respecta al Estado de Guerrero se manifiesta una recuperación específicamente en el sector servicios y el turismo, no obstante, la recuperación no se ha dado en su totalidad como se puede observar en la siguiente gráfica, que reporta cómo se encuentran los sectores a nivel nacional.



Eso no limita que enfrentemos oportunamente los retos en materia de protección civil, históricamente el Estado de Guerrero ha sido epicentro de sismos y dada la cercanía con las costas nos encontramos expuestos a los huracanes y diversos fenómenos meteorológicos, lo cual también será una prioridad de esta administración.

Como observamos Iguala se encuentra dispuesta e involucrada en estos asuntos en los que con gran madurez desarrollaremos una política pública cercana a los igualtecos, pero con conocimiento de lo que sucede en el exterior, es decir pensaremos con visión global, pero actuaremos desde y para Iguala.

MARCO HISTÓRICO

CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS. (REVISAR HISTORIADORES)

Antecedentes históricos de Iguala

El nombre de nuestro municipio deriva del mexicano yohualcehuatl que significa "donde serena la noche".

Es llamada también la ciudad tamarindera por sus 32 árboles de tamarindo que fueron plantados en la ciudad hace más de 200 años y que se convirtieron en los frutos típicos de la región. También es llamada Cuna de la bandera nacional.

Nuestra ciudad cuenta con una historia muy interesante debido a todos los sucesos que se dieron en este lugar, haciendo que se convirtiera en algo muy importante para el país.

En un principio la población de Iguala vivía en los cerros que rodean el valle, en un lugar llamado actualmente "Pueblo Viejo".

En la época precolombina, estaba habitada por indígenas chontales, a quienes los aztecas sometieron en 1440, siendo Izcoatl el tlatoani de los aztecas. En la época del emperador Moctezuma Xocoyotzin, esta región era llamada Yoalan, como lo demuestran códices, como entre ellos el Códice Ramírez.

Después de que los españoles conquistaron la gran Tenochtitlán, Cortés se enteró de que la mayor parte del oro y plata que tributaban a los aztecas provenían del sur y ordenó de inmediato una exploración por estos lugares. A su regreso, los exploradores le informaron que efectivamente la región contaba con inmensas riquezas minerales, por lo que inician la conquista del sur.

Cuando llegaron varias órdenes religiosas procedentes de Europa, entre las cuales estuvieron los frailes franciscanos en 1534, en Iguala tomaron la decisión de construir un lugar grande para que fuera en donde la población pudiera evangelizarse, haciendo que todos se acercaran a la religión católica para que formara parte de sus vidas y fue por eso que construyeron la iglesia principal de San Francisco de Asís en el centro de Iguala y se convirtió en el Santo Patrono de la ciudad.

Esta iglesia o parroquia tiene una leyenda muy interesante porque se dice que Iguala comenzó siendo Pueblo Viejo y un día ocurrió una lluvia muy fuerte que provocó que todo el poblado se inundara y fuera arrastrado por el agua y el Santo Patrono de este lugar llegó inesperadamente al centro del valle, fue por eso que después se edificó una iglesia en su honor y el poblado volvió a levantarse.

Los franciscanos trabajaban con personas a las que llamaban "misioneros", quienes se encargaron de recorrer cada casa de Iguala para hablarle a las familias sobre la religión que profesaban, ganándose su confianza poco a poco porque los trataban muy bien y les instruían acerca de los beneficios que podían alcanzar siendo cristianos o como también se les conoce a los católicos. Esta es una muestra más de la importancia de la religión y fue por eso que la iglesia de San Francisco de Asís se construyó como un obsequio que los franciscanos prometieron a los igualtecos.

Fue por eso que el 4 de octubre se definió como el día del Santo Patrono San Francisco de Asís y es cuando también se festejó el día de los locos, mediante un desfile que se realiza en las calles principales del centro de Iguala

En el siglo XVIII se reformó la organización política de la Nueva España y las alcaldías mayores se convirtieron en partidos bajo el sistema administrativo llamado intendencias, de tal manera que el partido de Iguala pasó a depender de la Intendencia de México. En la época de Colonia se dieron otros cambios marcados como el hecho de que el territorio de Iguala se convirtió en un pueblo y fue cuando su desarrollo fue más marcado.

Durante la época de la Colonia, nuestra ciudad se convirtió en un pueblo de gran importancia en comparación con otros lugares del estado de Guerrero, lo cual se debió a que era el paso obligado desde la capital del país hacia el puerto de Acapulco, por lo que todas las personas que recorrían varios lugares para llegar a su destino tenían que pasar por Iguala y fue por eso por lo que se conoció mucho más rápido que otros lugares.

Así pasaron los años hasta que en el siglo XIX, el 2 de marzo de 1821 se formó el Ejército Trigarante en la plaza de armas lo que actualmente es el zócalo del centro de Iguala, lugar en donde se firmó el famoso Plan de Iguala en febrero de 1821 por parte de Agustín de Iturbide, cuyo documento se

escribió entre los meses de octubre y diciembre de 1820 pero se presentó meses después hasta que estuviera finalizado y listo para su proclamación, siendo esta una forma de proclamar la Independencia para todo el país.

El Plan de Iguala o Plan de las Tres Garantías fue un proyecto político dado a conocer y proclamado por Agustín de Iturbide el 24 de febrero de 1821, y se publicó el 17 de marzo del mismo año, el documento también es conocido como el Plan de Independencia de la América Septentrional y se proclamó en la ciudad de Iguala

El 27 de septiembre se firmó el acta correspondiente de la independencia, siendo la base fundamental de la vida política e institucional de la República Mexicana, así como también se confeccionó la Bandera de las Tres Garantías, siendo motivos de orgullo para todos los mexicanos. Más tarde, en junio de 1835, por iniciativa del general Luis Gonzaga Vieyra, el poblado de Iguala recibió el título de ciudad, lo cual trajo muchos beneficios para sus habitantes, logrando fortalecerse y hacer más conocida en otras partes del país.

El 27 de octubre de 1849 cuando se dio el gobierno de José Joaquín de Herrera, se llevó a cabo otro acto histórico porque debido a los avances que se habían dado en muchas partes del país, en especial en Guerrero, decidió erigirlo a Estado y fue así como designó a su primera capital a la ciudad de Iguala, siendo sede del poder ejecutivo y en 1850 fue cuando se instauró el poder legislativo, lo cual hizo que dicho lugar fuera un punto importante en el estado. Sus habitantes se unieron a la fuerza de los gobiernos de ese entonces para hacer de Iguala, un lugar con prosperidad en donde se planteó un avance lento pero constante

El documento político también propició el nacimiento de la bandera, dio sustento al ejército Trigarante o de las Tres Garantías (religión, independencia y unión) y fue el instrumento normativo que fundamentó su actuar hasta la consumación de la independencia, así como estableció el quehacer público de las autoridades nacionales durante más de los dos años siguientes a la emancipación la independencia de México.

Más tarde, en junio de 1835, por iniciativa del general Luis Gonzaga Vieyra, el poblado de Iguala recibió el título de ciudad, lo cual trajo muchos beneficios para sus habitantes, logrando fortalecerse y hacer más conocida en otras partes del país. El 27 de octubre de 1849 cuando se dio el gobierno de José Joaquín de Herrera, se llevó a cabo otro acto histórico porque debido a los avances que se habían dado en muchas partes del país, en especial en Guerrero, decidió erigirlo a Estado y fue así como designó a su primera capital a la ciudad de Iguala, siendo sede del poder ejecutivo y en 1850 fue cuando se instauró el poder legislativo, lo cual hizo que dicho lugar fuera un punto importante en el estado.

Tiempo después la capital del estado de Guerrero fue cambiada a la ciudad de Chilpancingo de los Bravo y así continúa siendo en la actualidad, pero Iguala no perdió la importancia que se ganó. El 24 de septiembre de 1855, Juan N. Álvarez designó varios representantes de los departamentos que eligieron al presidente provisional de Iguala, lo cual estuvo estipulado por el Plan de Ayutla.

La vida política también tuvo muchos aspectos negativos y otros positivos, pero entre los primeros estuvo el hecho de que, en el año de 1913, el general Ambrosio Figueroa Mata fue fusilado en la

ciudad de Iguala, debido a que formó parte de la rebelión contra Victoriano Huerta, en donde otras personas perdieron la vida como sus hermanos y habitantes de la ciudad.

Las cosas no se calmaron sino todo lo contrario porque un año más tarde, en el mes de marzo llegó el general Antonio G. Olea, quien era el jefe de las operaciones militares en el estado de Guerrero y procedía de Buenavista de Cuéllar, acosando a los zapatistas de aquel rumbo para que lo apoyaran en sus acciones y esto provocó la muerte de otras personas.

Atractivos y Monumentos Históricos de Iguala

El Asta Bandera

La bandera monumental es izada a una altura de casi 114 metros en un terreno de la colonia CNOP, siendo considerada la más alta del país. Cabe decir que los datos obtenidos nos muestran que fue izada por primera vez el 24 de febrero de 1998 por parte del entonces presidente de México, el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León y es muy importante por ser un gran símbolo que forma parte de la identidad de los mexicanos, de forma especial por los igualtecos porque fue en este lugar en donde sucedieron muchas cosas relacionadas con la Independencia que fue muy deseada por sus habitantes, debido a la conquista española que se dio durante muchos años.

Cabe indicar que para quienes desean conocer la asta bandera, se encuentra una pequeña refresquería en donde se venden bebidas refrescantes muy variadas, además de que cuenta con muchos espacios con árboles, plantas y pasto. También existen varias mesas rústicas con bancas y parrillas para quienes desean asar en zonas especiales para tal fin, lo que les permite convivir con su familia y amigos que visitan la asta.

Monumento a la Bandera

El Monumento a la Bandera que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, justo frente a la explanada que lleva ese nombre. Dicho monumento fue edificado entre los años de 1941 y 1942 como una forma de rendir tributo a uno de los símbolos más importantes en todo el país.

Como parte de este monumento, está el Museo a la Bandera que da la oportunidad de que las personas conozcan todo sobre la bandera mexicana, con fotografías y banderas que permiten ver los cambios que fueron teniendo con el paso de los años hasta llegar a la que todos conocemos actualmente.

Cabe decir que la inauguración del monumento a la bandera se realizó el 28 de septiembre de 1942 y se contó con la asistencia del presidente de la República que en ese entonces era el general Manuel Ávila Camacho, así como otras personalidades como el general Lázaro Cárdenas que fungía como secretario de la Defensa Nacional, el licenciado Ezequiel Padilla Peñaloza que era el secretario de Relaciones Exteriores, el coronel Gerardo Rafael Catalán Calvo que era el gobernador del estado de Guerrero, Hermilo Arrieta Mateos presidente municipal de Iguala, entre otras personas de la política así como habitantes del municipio.

Ese evento fue uno de los más importantes que se realizó porque quedó asentado en su historia al haber creado un lugar especial que trata todo sobre la bandera de México. El museo a la bandera cuenta con gran cantidad de fotografías que fueron tomadas desde épocas pasadas por lo que

tienen mucho contenido histórico, lo que permite conocer el por qué y para qué se construyó, además de los cambios que tuvo a través del tiempo.

Esto nos permite decir que el primer nombre de nuestra ciudad fue el de Iguala de Iturbide, pero después se cambió al de Iguala de la Independencia por los acontecimientos que sucedieron en el país, permitiendo escribir una historia muy interesante y que es parte del orgullo que tienen los igualtecos, al pertenecer a un lugar que figura como zona estratégica en la historia de la República Mexicana, así como en una estrofa del himno nacional.

Parroquia de San Francisco

Un atractivo religioso es la Parroquia de San Francisco de Asís que es muy conocida por un lugar especial en donde se formó un templo de estilo colonial y en donde su construcción estuvo a cargo de una orden religiosa que decidió construirla para hacer que la población pudiera evangelizarse y hacer que todos tomaran a la religión como algo elemental en sus vidas, permitiendo el desarrollo de sus creencias. La construcción de la parroquia se inició en el año de 1705 y se finalizó en 1855 lo que se traduce a finales del siglo XVIII y principios del XIX, lo cual se debió a que los detalles y características de esta construcción fueron complicados.

La iglesia es la más antigua de Iguala y está ubicada en el centro del municipio, por lo que es la más visitada por las personas que profesan la religión católica, pero también es visitada por otras personas que desean conocer los detalles de la construcción o por otros intereses, siendo un lugar tranquilo en donde podrán recibir una gran variedad de servicios religiosos a quienes estén interesados en obtener algo en especial.

Monumento a Juárez

El Monumento a Juárez es una atracción importante de nuestro municipio y está ubicado en la parte poniente del zócalo o la también llamada plaza de armas. Se trata de una estatua de cuerpo entero que se realizó en honor a Benito Juárez, quien fue una persona muy importante en el país al haber sido presidente de México. Esta estatua fue trasladada en ferrocarril desde la Ciudad de México en el año de 1906 con motivo del centenario del natalicio de Juárez.

Héroes de la Independencia

El monumento de los Héroes de la Independencia rescata nuestro pasado histórico, fue creado por parte de la Comisión del Río Balsas en el año de 1972 y está ubicado en el cruce de la carretera 95 y el Periférico Benito Juárez, siendo parte de un homenaje a Hidalgo, a Morelos y a Guerrero, tres personajes de gran relevancia en la República Mexicana y fue por eso que se construyó un espacio dedicado a ellos para recordar todo lo que sucedió en el país, en donde ellos fueron figuras relevantes en cada momento histórico que se dio y que de alguna manera, permiten a las personas no olvidar lo que se vivieron en épocas pasadas.

Murales

Una atracción representativa de nuestra cultura son los Murales de la Casa del Pueblo que fueron realizados por el pintor Roberto Rodríguez Navarro y cuando los finalizó, se hizo una inauguración el 24 de febrero de 1983, mismos que actualmente se localizan en el Palacio Municipal, cuyo edificio también es histórico por todo lo que ha pasado desde su construcción en el centro de nuestra Iguala.

Dichos murales se encuentran dentro del museo a la bandera en donde se pueden observar algunas escenas históricas alusivas al tema, como por ejemplo el mendocino en donde se representa la fundación de México Tenochtitlán, otro es el florentino en donde se muestra el asedio de que fue objeto la ciudad de Iguala, otro mural es el lienzo de Tlaxcala en donde se pueden ver a varios grupos militares aztecas con sus estandartes, un mural más es el de Azcatitlán en donde se representa la llegada del conquistador Hernán Cortés a México y donde aparece un soldado que porta una bandera con el emblema del Espíritu Santo. Asimismo, está un mural con tres de las etapas que fueron cruciales en la independencia del país, uno fue el abrazo de Acatempan, otro fue la firma del Plan de Iguala y el tercero fue la entrada del ejército trigarante.

Situación Geográfica

Nuestro municipio pertenece a la región Norte del estado de Guerrero; se ubica entre las coordenadas 18° 11'57" y 18° 26' 01" de latitud norte, y los 99° 27' 07" y 99° 38' 46" de longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 315 km², que representa el 0.50% del territorio estatal. Colinda con los municipios siguientes: al norte con Taxco de Alarcón y Buenavista de Cuéllar, al sur con Tepecoacuilco, Eduardo Neri y Cocula; al este con Huitzuc de los Figueroa y Tepecoacuilco, y al oeste con Cocula y Teloloapan. Su cabecera municipal, del mismo nombre, se encuentra a 102 km de la capital del estado. La altitud promedio que presenta el municipio de Iguala de la Independencia es de 731 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Orografía

La configuración del suelo es representativo de 3 tipos de relieve: los que constituyen las zonas accidentadas forman el 40% del territorio municipal, están localizadas principalmente en Coacoyula de Álvarez, en esta zona destacan los cerros: Tuxpan 1,695 metros; Conejo 1,237 metros y el Grande o Pívilas 1,420 metros; el 30% del territorio lo componen las zonas semiplanas, localizadas al oriente y sur del Municipio sobre las localidades de Ahechepan, Metlapa, Ceja Blanca, y Paintla de Zapotal; las zonas planas constituyen el 30% restante del territorio municipal, se localizan en el centro, Norte y Oriente.

Clima

Nuestra ciudad tiene clima tropical de sabana, clasificado como Aw en la categoría de Koppen, con una media de 26.1 °C. El clima es muy cálido a lo largo de todo el año, superando todos los meses las máximas de más de 30 °C. Los meses más calurosos son abril y mayo donde las máximas llegan siempre a los 37-39 grados, llegando a presentarse algunos días con temperatura igual o superior a los 40 °C.

En invierno, los días siguen siendo cálidos con noches suaves, las máximas se ubican entre los 30-33 °C, mientras que las mínimas pasan entre los 14-16 °C. La temporada de lluvias es de junio a octubre. En Iguala cae un promedio de 1022 mm de lluvia anual.

Hidrología

Se integra de varias corrientes y dos cuerpos de agua; entre las primeras destacan Las Mojarras, Ceja Blanca, Uchal, El Naranjo, La Llave y Tomatal, entre otros; los cuerpos de agua son la laguna de

Tuxpan y una porción del vaso de la presa Valerio Trujano. Estos recursos forman parte de la cuenca del Balsas.

Recursos naturales

El municipio cuenta con yacimientos de metales preciosos como los son el oro y la plata.

Principales ecosistemas

Flora

La vegetación está compuesta por selva baja caducifolia y matorral crasicaule; la primera se caracteriza por tener árboles menores de 15 metros, con troncos cortos y reducidos. Son comunes el cacahuate, el guaje, el cirrián, el tepehuaje, el cascalote, el nopal, la higuerrilla, el pochote, la parota y el amate.

Fauna

Podemos encontrar todavía, pero en peligro de extinción, venado, tigrillo, lobo y zorra; los comúnmente vistos son: liebre, conejo, zorrillo, tlacuache, armadillo, víbora de cascabel y aves de distintas especies.

INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2020 México registró una población nacional de 126,014,024 habitantes, de los cuales el 48.7% corresponde a hombres y el 51.53% a mujeres. Guerrero registró una población de 3,540,685 habitantes lo que representó el 2.95% del total nacional. Por su parte el Municipio de Iguala de la Independencia contabilizó una población de 154,173 habitantes representando el 0.12% de la población total nacional. La población del municipio en 2020 se integraba por 74,296 hombres (48.19%) y 79, 862 mujeres (51.80%).

Medición multidimensional de la pobreza:

De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, el 66.5% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 2,412,200 personas, aproximadamente. De este universo, el 39.7% (cerca de 1,440,800 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 26.8% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 971,400 personas). El porcentaje de pobreza en nuestro estado es de 24.6 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%).

De 2008 al 2018, la pobreza en nuestra entidad disminuyó 2.0 puntos porcentuales al pasar de 68.4% a 66.5%. Sin embargo, hubo cerca de 92,600 personas más en esta situación en un plazo de diez años. En contraste, la pobreza a nivel nacional se redujo 2.4 puntos porcentuales en este periodo, al pasar de 44.4% a 41.9%.

Desigualdad

Desigualdad social según GINI en Guerrero (2015)

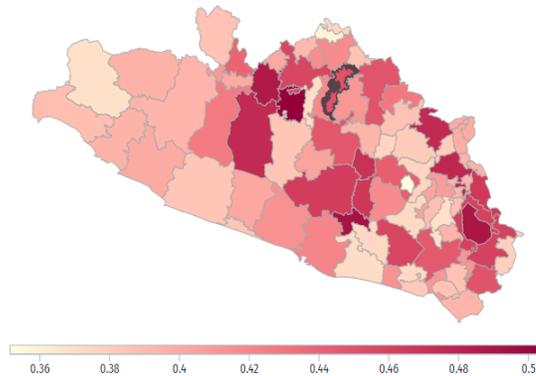
0.45

GINI EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
2015

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

En 2015, en Guerrero, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: [José Joaquín de Herrera](#) (0.352), [Tetlaxac](#) (0.359), [Coahuayutla de José María Izazaga](#) (0.369), [Malinaltepec](#) (0.369) y [Cuetzala del Progreso](#) (0.371). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica, fueron: [Apaxtla](#) (0.505), [Juan R. Escudero](#) (0.493), [Cochoapa el Grande](#) (0.490), [Arcelia](#) (0.487) y [Ilapa de Comonfort](#) (0.478).

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y Censo Población y Vivienda (Principales resultados por localidad).



En nuestro municipio durante tres años la pobreza pasó del 46.7% (59,506 personas) al 52.5% (81,977) (CONEVAL, 2016) 5 de cada 10 igualtecos carecen de lo más básico.

La pobreza extrema se ha mantenido en 11% (17,168) (CONEVAL, 2016) 1 de cada 10 igualtecos no le alcanza ni para comer.

Asistencia de escolaridad por grupo de edad:

A partir de la Secundaria empieza a descender la población escolar, solo el 45.8% asiste al nivel medio superior (bachillerato).

AÑOS	%
3 – 5 AÑOS	69.7%
6 – 11 AÑOS	95.3%
12 – 14 AÑOS	92.1%
15 – 24 AÑOS	45.8%

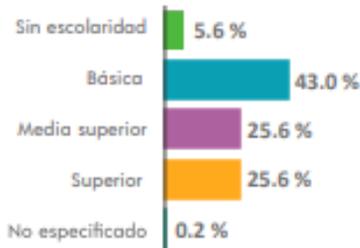
Nuestros municipios guerrerenses tienen, en promedio, un Desarrollo Humano medio 0.693), el tercero más bajo del país. En Guerrero, el promedio municipal del Índice de Salud es el más alto (0.824), le siguen Ingreso (0.704) y Educación (0.577).

En nuestra Iguala de la Independencia 25,310 personas se encuentran con rezago educativo (18.7) de la población total. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio es de 9.1, frente al grado promedio de escolaridad de 7.3 en la entidad. El Municipio de Iguala de la Independencia cuenta con: 96 escuelas de nivel preescolar, 91 escuelas primarias, 34 escuelas secundarias, 15 escuelas de bachillerato, 12 escuelas técnicas, 3 escuelas de formación para el trabajo, 3 primarias indígenas.

La población con carencia por rezago educativo se ha mantenido en 17.5% (27,196) (CONEVAL, 2016)

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad¹

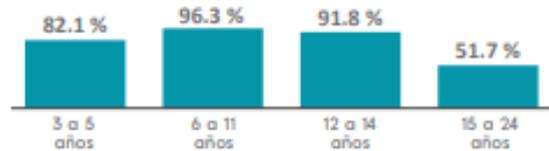


¹ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.9 %
25 años y más	93.3 %

Asistencia escolar



Esto quiere decir que **40,421** habitantes se encuentran en los rangos de edad de estudiantes que deberían estar cursando la educación básica (primaria, secundaria y preparatoria).

Nuestro municipio (cabecera y localidades) cuenta con un total de **102** planteles destinados para estos segmentos de educación básica, distribuidos de la siguiente manera:

Planteles de Educación Básica en Iguala y sus Comunidades

Nivel	Tipo	Planteles	Total
Primaria	Primaria Indígena	3	77
	Primaria General	71	
	Primaria Adultos	3	
Secundaria	Secundaria General	9	15
	Secundaria Técnica	6	
	Secundaria p/Trabajo		
Preparatoria	Bachillerato Técnico	3	10
	Bachillerato General	7	
	Bachillerato Abierto		
Gran Total			102

De lo anterior se destaca que únicamente las comunidades de Coacoyula y Santa Teresa cuentan con primaria, secundaria y preparatoria, en tanto que las comunidades de Zacacoyuca, Tuxpan, Metlapa, Tepochica y Tomatal tienen primaria y secundaria, y las comunidades de Platanillo, El Naranjo, Rancho del Cura, Ahuehuepan, Ceja Blanca, Joya de Pantla y Pantla del Zapotal solo tienen primaria.

Así mismo, debemos considerar que para esos niveles de educación, en Iguala no se tiene un registro preciso de maestros frente a grupo, y la última estimación realizada en 2010 habla de un déficit del 32% de profesores frente a clase en el nivel básico de educación en el municipio.

Datos Generales Iguala de la Independencia

Población

Concepto

Dato

Población total, (Quinquenal) 2020 ^{a/}	154,173 (Número de personas)
Total de viviendas particulares habitadas, (Quinquenal) 2020 ^{b/}	42,874 (Viviendas)
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, (Quinquenal) 2015	9.6 (Años de escolaridad)
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, (Quinquenal) 2020 ^{c/ d/}	2,591 (Número de personas)

Notas:

^{a/} Esta información se actualiza cada cinco años mediante los Censos y Conteos de población y vivienda.

^{b/} Viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios y clase no especificada. Incluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

^{c/} Para 2020: La información es censal y está referida al 15 de marzo 2020.

^{d/} Personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena.



COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

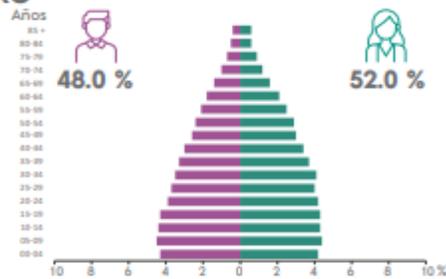
Población total

154 173 representa el 4.4 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres 92.1
Existen 92 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana 29
La mitad de la población tiene 29 años o menos.

Razón de dependencia 54.0
Existen 54 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



Superficie (km²)
570.4
representa el 0.9 % del territorio estatal

Densidad de población (hab./km²)
270.3

Total de localidades

66

Localidades con mayor población
Iguala de la Independencia 132 854

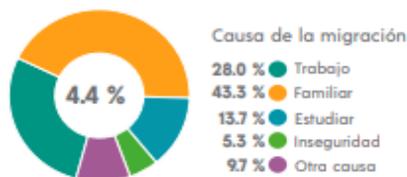
Santa Teresa **2 809**

Coacoyula de Álvarez **2 539**



MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual¹



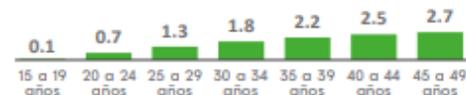
¹ De 5 años y más.



FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)²

1.5



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)³

2.9 %

³ Mujeres de 15 a 49 años.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

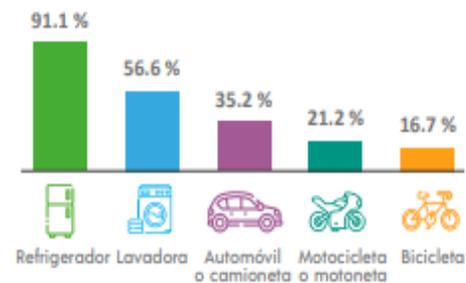
42 874 representa el 4.6 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.6**

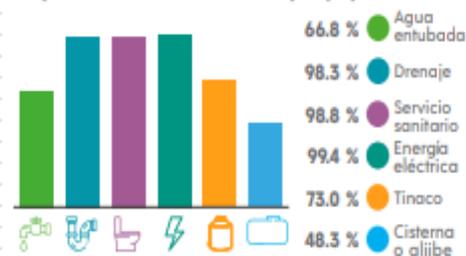
Promedio de ocupantes por cuarto **1.1**

Viviendas con piso de tierra **11.8 %**

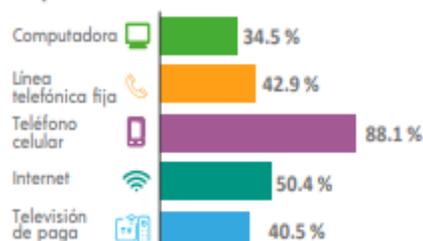
Disponibilidad de bienes

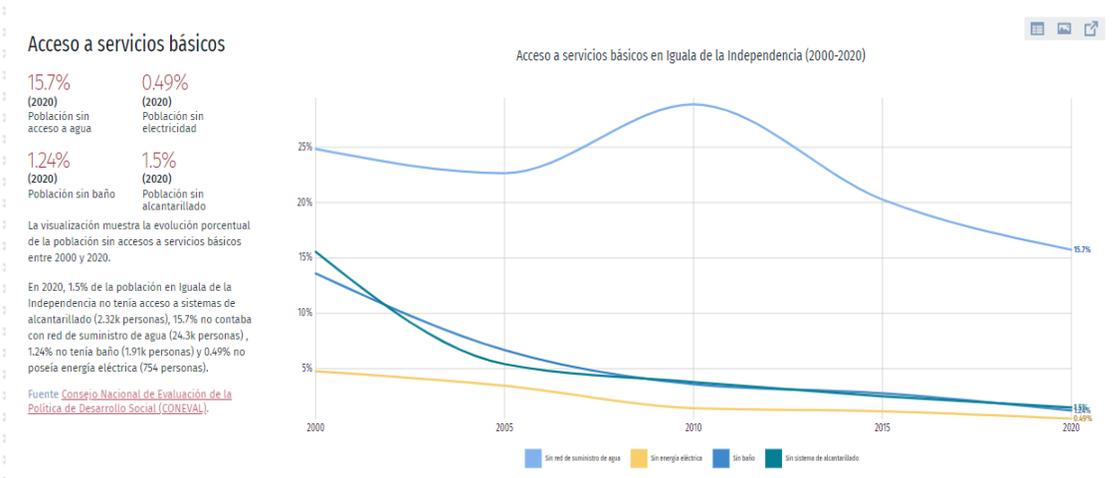


Disponibilidad de servicios y equipamiento



Disponibilidad de TIC





Sólo 3 de cada 10 igualtecos tiene coche (INEGI, 2020)

Sólo 3 de cada 10 igualtecos tiene computadora (INEGI, 2020)

Sólo la mitad de igualtecos dispone de internet en su casa (INEGI, 2020)

El 30% de las viviendas no tiene agua entubada (INEGI, 2020)



La población con carencia por acceso a los servicios de salud pasó del 41% (52,199) al 19.5% (30,252).

Hay 30% de los igualtecos que no tienen afiliación a ningún servicio de salud (INEGI,2020)

De acuerdo con información proporcionada por el Sector Salud del Estado de Guerrero, en 2020 el municipio de Iguala de la Independencia y sus comunidades tiene registrada la siguiente infraestructura hospitalaria y de servicios médicos:

A.Un Hospital General dependiente del Sector Salud “Dr. Jorge Soberón Acevedo”

B.Dos clínicas:

a.Del IMSS y,

b.Del ISSSTE

C.Una Unidad de Consulta Externa Urbana dependiente del Sector Salud “Dr. Agustín Batalla Zepeda”

D.Siete Unidades de Consulta Externa Urbana dependientes de la Secretaría de Salud Municipal y coordinadas por la Jurisdicción Sanitaria no. 2

a.Colonia CNOP

b.Colonia Villa Guadalupe

c.Colonia Abrazo de Acatempan

d.Colonia Daniel Murayama

e.Colonia San José

f.Colonia 24 de Febrero

g.Colonia Insurgentes

h.Seis Unidades Rurales de servicio básico y consulta externa

- Comunidad Coacoyula de Álvarez
- Comunidad de Metlapa
- Comunidad de El Naranjo
- Comunidad de Santa Teresa
- Comunidad de Tuxpan
- Comunidad de Zacacoyuca

*10 Comunidades no cuentan con cobertura básica

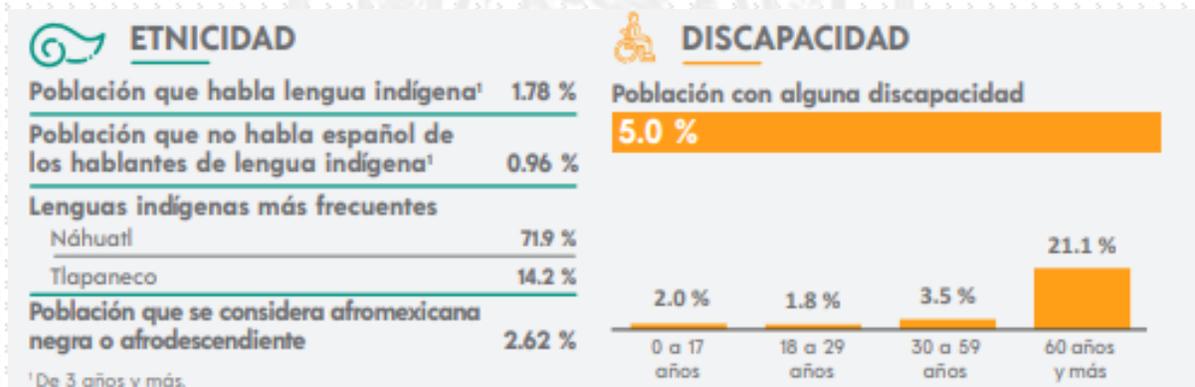
Con excepción del Hospital General y las Clínicas del IMSS y el ISSSTE el resto de las unidades médicas no cuentan con médicos especialistas, ginecobstetras, médicos cirujanos y médicos internistas, solo

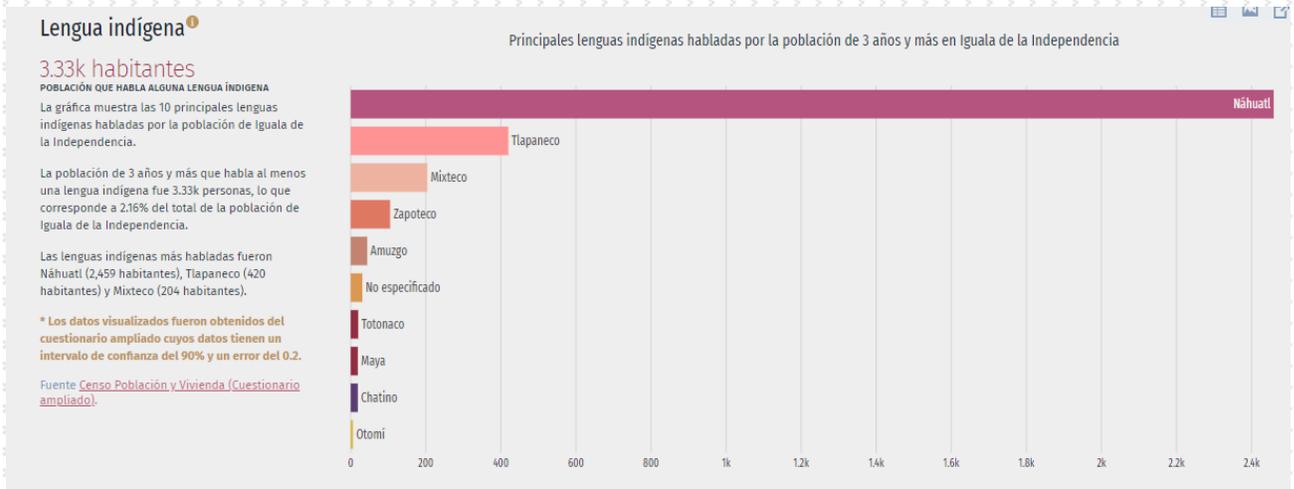
cuentan con médicos generales y/o residentes que cuentan con acompañamiento de enfermeras especialistas, generales y auxiliares.

De acuerdo con los totales registrados, se cuentan con aproximadamente 200 médicos generales y 52 con especialidad, así como 400 enfermeras entre especialistas, generales y auxiliares, destacando que en muchos de los casos prestan sus servicios a más de una institución.

Con esto, de una población aproximada de 154,173 habitantes, la cobertura médica pública se ubica en el siguiente rango:

1. Por cada 771 habitantes se cuenta con 1 médico general.
2. Por cada 2,965 habitantes se cuenta con 1 médico con especialidad.
3. Por cada 385 habitantes se cuenta con 1 enfermera general o auxiliar.





De las 3,090 manzanas sólo 1 cuenta con rampa de silla de ruedas en todas sus vialidades, en el último censo de población y vivienda de 3,172 manzanas, 7 tienen rampa de silla de ruedas (INEGI, 2020)

En el último censo de población y vivienda de 3,172 manzanas, sólo 3 tienen ciclovía, (INEGI, 2020)

En el último censo de población y vivienda de 3,172 manzanas, sólo 86 tienen parabuses (INEGI, 2020)

En el último censo de población y vivienda de 3,172 manzanas, sólo 163 tienen drenaje pluvial, (INEGI, 2020)

En el último censo de población y vivienda de 3,172 manzanas, sólo 1,187 tienen transporte colectivo (INEGI, 2020)

Cifras económicas:



De 2008 a 2013 se generaron 60 empleos diarios (4.17% en tres años) (INEGI, 2018), De 2014 a 2018 se generaron 11 empleos diarios en cuatro años.

El total de empresas en nuestro municipio es de 7,883 (INEGI, 2018) y en 2020 9,151 (INEGI, 2020)

Las Empresas que se dedican son 11 (INEGI 2020)

Las Industrias manufactureras son 899, (2020)

Son 860 Industrias alimentarias (INEGI, 2018)

- Panaderías 58 (0.74%),
- Tortillerías 158 (2%)
- Purificadoras de agua 67 (0.85%)
- Madereras 34 (0.43%)
- Impresiones 27 (0.34%)
- Fabricación de productos a base de minerales no metálicos 47 (0.6%)
- Fabricación de productos metálicos 135 (1.7%)
- Mueblerías 29 (0.37%)

Se dedican al comercio al por mayor 180 (2.28%) (INEGI, 2018), 238 (2020)

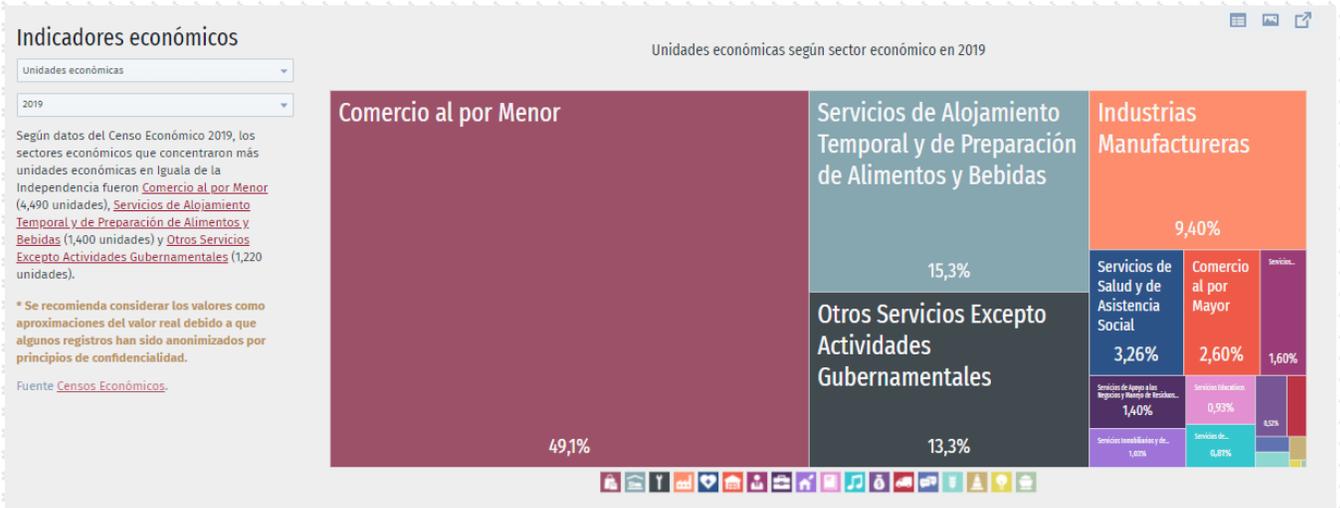
Se dedican comercio al por menor 4,015 (50.9%) (INEGI, 2018), 4,490 (2020)

- Abarrotes 1,052 (13.3%)
- Carnicerías 257 (3.3%)
- Verdulerías 218 (2.77%)
- Joyerías 197 (2,499%)

Se dedican al sector inmobiliario y de alquiler 75 (0.95%) (INEGI, 2018)

Se dedican al sector servicios de alojamiento y preparación de alimentos 1,045 (13.3%)

- Hoteles y moteles 54 (0.69%)
- Restaurantes 991 (12.57%)



De 2017 a 2019 el valor de la producción de cacahuate cayó en un 27% (SAGARPA, 2020)

De 2017 a 2019 el valor de la producción del frijol negro cayó en un 43.95%

De 2017 a 2019 el valor de la producción de maíz de grano blanco en riego cayó un 40%

De 2017 a 2019 el valor de la producción de papaya maradol cayó en un 60%

De 2017 a 2019 el valor de la producción de leche cayó en un 21%

De 2017 a 2019 el valor de la producción de porcino cayó en un 15%

De 2017 a 2019 el valor de la producción de ovino cayó en un 13%





**DIAGNÓSTICO (FODA) FORTALEZAS,
OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.**

ANÁLISIS FODA.

A través de esta metodología identificaremos aquellos elementos que aporten un valor al proceso de planeación estratégica. Se partirá desde aquello que ejerce una fuerza al interior para posteriormente determinar lo que influye al exterior.

En este punto abordaremos dos puntos fundamentales que son: el objeto, que en este caso es Iguala, para identificar las debilidades y fortalezas; y el entorno, que es todo aquello que se determina por cuestiones externas como es la economía, los aspectos políticos, sociales, culturales, tecnológicos y medio ambientales.

Llevamos a cabo una ponderación a través de un grupo de expertos para identificar cuáles son los aspectos y los rubros que merecen una mayor atención, mismo ejercicio fue determinante en conjunto con los foros realizados para la elaboración de la propuesta.

Aspectos económicos

Fortalezas

- Vocación comercial en servicios
- Infraestructura y áreas oportunas de desarrollo del turismo
- Asociaciones de comerciantes importantes en el Estado
- Disponibilidad para el impulso de la economía social
- Condiciones de competitividad para la industria
- Cultivo y producción de frijol, maíz y cacahuete
- Importancia en cultivo de papaya maradol y mango
- Asociaciones de productores del campo
- Posicionamiento del destino y cercanía con zonas turísticas

Debilidades

- Dificultad para la apertura eficaz de empresas
- Pocos empleos y mal remunerados. Comercio informal
- Desconocimiento del reglamento municipal por parte líderes comerciantes
- Falta de asesoría legal
- Falta de inversión privada para el desarrollo de la industria
- Falta de políticas públicas agrícolas para el municipio
- Carencia de productos agrícolas
- Escaso apoyo a proyectos productivos
- Desconocimiento de la oferta turística y gastronómica
- Carencia de oferta hotelera

Oportunidades

- Comercialización de productos en el mercado nacional e internacional
- Fomento e impulso a la joyería y producción del oro
- Instalación de más empresas con reforma regulatoria
- Desarrollo de la economía social
- Implementación de modelo agroindustrial y desarrollo del clúster minero
- Desarrollo cadenas productivas especializadas en ganadería y apicultura y fruticultura
- Apoyo con programas de extensionismo, fertilizantes y semillas
- Integración de la cadena productiva
- Clubes de producto y marca
- Turismo social
- Desarrollo de ruta turística

Amenazas

- Incremento del desempleo nacional
- Disminución de la competitividad con el resto de las ciudades del país
- Efectos fiscales por la pandemia
- Incremento de la inflación
- Disminución a los incentivos de los proyectos industriales
- Caída en los precios de los productos del campo
- Cupos en la exportación de productos del campo
- Incremento de la competencia en los productos
- Caída del sector turístico
- Incremento de inseguridad

Aspectos políticos

Fortalezas

- Reconocimiento y legitimidad
- Definición de funciones
- Importancia a nivel estatal del municipio
- Reconocimiento del gobierno a nivel interno y externo
- Aprobación de la propuesta municipal en los foros correspondientes
- Portal actualizado con información municipal
- Unidad de transparencia y acceso a la información pública

Debilidades

- Falta de conocimiento de la reglamentación
- Necesidad de redimensionar la estructura
- Falta de modernización de servicios
- Necesidad de mecanismos de participación ciudadana
- Desconocimiento en algunos sectores de la propuesta
- Se carece de política de puertas abiertas
- El municipio aún no instala mecanismos de gobierno abierto

Oportunidades

- Buena coordinación con los niveles de gobierno estatal y federal
- Coordinación con otros alcaldes
- Reglamento de mecanismos de participación
- Mecanismos de rendición de cuentas
- Mecanismo de rendición de cuentas y anticorrupción
- Mecanismo de gobierno abierto
- Marco jurídico aplicable

Amenazas

- Conflictos nacionales y estatales
- Recorte de la transferencia de recursos
- Oposición a acciones
- Bajo nivel de aceptación del proyecto de gobierno
- Caída en los índices de transparencia y combate a la corrupción

Aspectos sociales

Fortalezas

- Apoyo en estrategias gubernamentales y nacionales
- Jornadas de vacunación y contención
- Esperanza de la media por arriba de la media
- Alfabetismo por arriba de la media
- Se ha mantenido el rezago educativo en 17.5%
- 322 alumnos dejaron la educación universitaria
- En 2015 no creció la pobreza extrema
- Política de género y atención a grupos en situación de desigualdad
- Riqueza en cultura e historia a nivel nacional
- Presencia de instituciones de educación superior
- Diversidad de talentos artísticos
- Áreas y unidades deportivas
- Los tiempos de traslado son menores que los de la media nacional
- Existe conectividad en la ciudad

Debilidades

- 19.5% de la población sin acceso a servicios de salud
- Carencia de medicamentos y servicios de salud
- Deserción escolar
- Brecha digital en especial para adultos mayores
- Espacios educativos limitados
- 52.9% de la población vive en situación de pobreza
- 44.9% de la población carece de vivienda
- Pocos espacios o foros para los artistas
- Falta de incentivos para la cultura
- Ausencia de mecanismos
- Espacios deportivos de los parques en malas condiciones
- Tráfico vehicular en el centro y principales avenidas de la ciudad
- Falta de eficiencia en el transporte

Oportunidades

- Ampliar la cobertura médica
- Coordinación de acciones de atención
- Estrategia emergente ante la pandemia
- Alianza entre el sector productivo y el educativo
- Gestión de mayores espacios educativos
- Apoyo en útiles y becas escolares
- Política social de atención a población en situación de pobreza
- Enfoque y perspectiva de género en la política municipal
- Posibilidad de realizar eventos culturales de talla internacional
- Impulso de eventos que fortalezcan la riqueza cultural e histórica
- Impulso a la infraestructura deportiva
- Reordenamiento vehicular
- Mejora en el transporte público
- Alternativas de movilidad

Amenazas

- Incremento de la pandemia
- Aumento de la población longeva requerirá servicios de salud
- Aumento de la pobreza impactaría en la deserción escolar
- La pandemia puede continuar afectando al sector educativo
- Alrededor del 52.9% de la población vive con pobreza moderada y puede trasladarse a la pobreza extrema
- Migración hacia municipio colindantes con índice de marginación bajo
- Desaparición de incentivos a los artistas y a la cultura
- Afectación al sector artístico y cultura
- Caída del sector deportivo
- Posibilidad de colapso del sistema de transporte

Aspectos servicios

Fortalezas

- Personal con experiencia que conoce las necesidades del área de agua y saneamiento
- Organismo descentralizado encargado del agua y saneamiento
- Personal con experiencia que conoce las necesidades del Área de limpia pública
- Las áreas verdes se garantizan al 100% para los habitantes conforme a ONU
- Existencia de servicio de panteón
- Personal con experiencia que conoce las necesidades del área de protección civil

Debilidades

- 30% de la población carece de agua
- Atención tardía de fugas y agua
- Red de alcantarillado sin mantenimiento
- Escasez de agua en colonias periféricas de la ciudad
- Falta de mantenimiento y adquisición de parque vehicular para recoger basura
- Inconstancia en los horarios de recolección de basura
- Tiraderos de cascajo y basura en la vía pública
- Falta de mantenimiento en juegos y deportivo
- Saturación de los servicios de inhumación y cremación
- Equipos y parque vehicular insuficiente de protección civil

Oportunidades

- Diseño de política pública intermunicipal para garantizar el suministro del agua
- Política de manejo eficiente
- Renovación del parque vehicular de limpia pública
- Circuitos de intercomunicación
- Proyectos productivos a partir de la separación de desechos, como producción con composta
- Programa de mejoramiento a la infraestructura verde
- Agenda sostenible
- Reorganización del servicio ante las defunciones
- Política de protección civil municipal

Amenazas

- Escasez por fuga de agua en malas instalaciones y poca capacidad de respuesta para atender reparaciones y tuberías
- Mal uso del agua por parte de comerciantes y usuarios en general
- Aumento de los niveles de contaminación en el aire y en el agua
- Debilitamiento de la agenda 2030
- Incremento del número de defunciones ante la pandemia
- Afectaciones y desastres naturales que requieran mayores recursos

Análisis FODA económico

Es el tema de mayor atención conforme a la estrategia propuesta, la fortaleza económica será un detonante que facilite las condiciones políticas y por lo tanto en materia tanto sociales como de servicios.

Al respecto en materia económica, el punto que presenta una mayor ponderación es el comercio y el turismo, en ambos se ponderó con 14 puntos y existe una paridad entre debilidades y oportunidades.

Así también el segundo punto que presenta mayores retos es la industria con 13 puntos de ponderación, misma que tiene más oportunidades que amenazas, debilidades o fortalezas.

Un último punto a tratar es el tema agrícola que presenta 12 puntos de ponderación, con un equilibrio entre fortalezas y oportunidades, presentando importantes debilidades y mínimas amenazas.

Análisis FODA político

El aspecto de autoridad es el que representa una mayor ponderación con 14 puntos, en su caso tiene las mismas fortalezas y las mismas oportunidades, seguido de las debilidades y amenazas que tienen un equilibrio.

Seguido del aspecto de Transparencia y Anticorrupción que es de 11 puntos con un mayor número de oportunidades, con menores debilidades y una disminución en lo que corresponde a amenazas y fortalezas

Análisis FODA social

El tema que presenta una mayor representatividad es la pobreza con una ponderación de 14 puntos, en la que las oportunidades, debilidades y amenazas son las mismas, las fortalezas son menores.

El segundo aspecto que tiene una importante atención es la salud con 13 puntos en el que las fortalezas y amenazas son las mismas, después las oportunidades y al final las debilidades.

El tercer aspecto que presenta relevancia es el transporte con 12 puntos en el que se equilibran tanto las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

El cuarto y quinto aspecto son el tema educación y la cultura que presentan el mismo puntaje en fortalezas, debilidades y oportunidades y es menor en amenazas, ambos con un puntaje de 11.

El sexto aspecto es el deporte con un mismo puntaje en fortalezas, debilidades y oportunidades y un menor puntaje en amenazas, este arrojó un total de 7 puntos.

Análisis FODA servicios

El aspecto más significativo es el agua y saneamiento con 14 puntos, en el que se presentan las mismas oportunidades y debilidades, seguido de las mismas fortalezas y amenazas.

El segundo tema más significativo es la limpia pública con 13 puntos, en la que se equilibran las debilidades y oportunidades, seguido de las fortalezas y las amenazas.

El cuarto y quinto aspecto son la protección civil y los panteones con 11 puntos con las mismas debilidades, oportunidades y amenazas, así como menores fortalezas.

El sexto aspecto son los parques y jardines con 10 puntos con las mismas fortalezas y oportunidades seguido de las mismas debilidades y amenazas.



BUEN GOBIERNO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PROSPECTIVA

IGUALA 2021 -2024.

El más alto compromiso de mi administración será sentar las bases y esforzarnos para lograr un Buen Gobierno; para ello, organizaremos la administración municipal, señalando con precisión y claridad qué se quiere hacer, cómo se lograrán las metas, con qué recursos se ejecutarán los programas, quiénes realizarán las acciones para lograrlo y qué impacto se quiere obtener.

Con estos principios, presentamos al pueblo de Iguala este documento que, apoyado en la planeación estratégica representa la búsqueda creativa, organizada, sistemática, sistémica y comprometida de incidir favorablemente en el bienestar de los igualtecos.

Se basa en una visión de futuro sobre la vocación de servicio de Iguala, respaldado por la sociedad que cada vez se muestra más participativa, entusiasta e interesada en los asuntos de su comunidad. Es un instrumento donde se plasman los objetivos, las metas y las estrategias generales para atender las demandas y las propuestas que habrán de integrar los Programas de Obras y Servicios que implementaremos.

Queremos dejar un gran legado que quede plasmado en la memoria ciudadana con el logro de las metas que deberemos alcanzar en esta administración 2021 – 2024, en tanto emanan de las demandas de atención a los problemas más sentidos de la población.

Dos soluciones acordes a la realidad en la que nos encontramos y que tienen como característica principal la transversalidad para dejar un legado de desarrollo en el municipio de Iguala fomentando los principales puntos de crecimiento:

- Iguala, Ciudad Resiliente: mediante cuatro acciones fundamentales:
 - Impulso a la cadena comercial de productos agrícolas locales
 - Conectividad confiable en la ciudad
 - Alternativa de cuidado al medio ambiente
 - Capacidad de recuperación ante una crisis colectiva.
- Ciudad con rumbo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de cuatro puntos principales:
 - Reactivación económica a través de la MIPYME y Turismo;
 - Fortalecimiento de Programas Sociales
 - Plan de Desarrollo Urbano a Largo Plazo y Obra Pública Histórica
 - Mejoramiento de servicios básicos a colonias y comunidades marginadas

El legado en nuestro municipio se basará en el orden y consiste en una serie de acciones enlazadas, primero los ejes del plan municipal de desarrollo que derivan en dos soluciones descritas con

antelación. Así tendremos así cuatro legados o programas bandera de nuestra administración con una marca que serán:

- Iguala Ponte Guapa: a través del Desarrollo Integral se rescatará y restaurará la imagen urbana y se ofrecerán servicios públicos con mayor cobertura y calidad.
- Financiamiento Ético y Social “FINIGUALA”: con la gestión de apoyos a emprendedores y herramientas financieras con impacto social a colonias y comunidades.
- Eventos Resilientes de Artes, Cultura y Deportivos “Iguala Ciudad Resiliente”: con actividades que reactiven la economía.
- Desarrollo turístico “Inigualable”: Iguala será el centro de un destino turístico regional conformado por sus atractivos históricos naturales, gastronómicos y culturales. Nos hemos formulado las siguientes preguntas para lograr una prospectiva de gobierno, es decir visualizarnos en 2024 si trabajamos unidos:

1. ¿Dónde estamos? Nuestro municipio se encuentra en un escenario de mejora en el que se planea hacer un cambio en el ánimo de la población.

2. ¿Dónde queremos llegar? cumplir con las metas de igualdad y de empleo

3. ¿Cuáles son las dificultades que impiden llegar al objetivo deseado?

El único obstáculo será que no permanezcamos unidos, venceremos la incertidumbre

4. ¿Qué es lo que se precisa de otras instancias u organismos? Participaremos en coordinación con el orden de gobierno estatal

5. ¿Qué es lo que se requiere de cada uno en el propio organismo encargado de la acción administrativa? Se requiere de una acción coordinada y de un cumplimiento de metas.

6. ¿Cómo abordar objetivos múltiples? Se recomienda la instalación de comisiones que vinculen las diversas áreas para realizar un trabajo de gobierno

7. ¿En qué momento se puede hablar de éxito de la organización? Al cumplir las bases de los cuatro legados

8. ¿Debería cuantificarse el nivel de consecución de objetivos? Sí, el primer objetivo es organizar las actividades internamente, el segundo objetivo es realizar las mediciones correspondientes, el tercer objetivo es la elaboración y aprobación de las medidas reglamentarias.

9. ¿En qué condiciones podemos asegurar la relevancia del éxito? Cuando revisemos con la población el alcance de nuestros objetivos.

10. ¿Qué hacer en el caso de que no se cumplan los objetivos previstos? Se deberá optar por evaluar los resultados y modificar las acciones.

Una visión de prospectiva nos dice el autor (Ortegón, 2008) nos permite romper con la visión de corto plazo, que es pensar que las cosas se van dando sobre la marcha y únicamente día con día. Nuestra Iguala requiere identificar cuál es el futuro que deseamos, probable y posible, esto nos

permitirá calcular lo que nos costará en dinero, personas, tecnología y materiales, así como los beneficios que esto nos dará.

Para ello es fundamental que nos evaluemos y en dado caso que así se requiera estemos dispuestos y que promovamos el cambio, esto cambiará nuestros métodos y las herramientas con lo que lo lograremos.

Tres son los sentidos que en este caso consideraremos:

*El sentido de dirección: que es a dónde debemos llegar en el futuro

*El sentido de utilidad: para qué nos debemos esforzar

*El sentido de finalidad: el por qué debemos hacerlo

Con toda la disposición que tenemos no siempre aseguramos que todo se cumpla y por ello generamos un conjunto de acciones con mucho fundamento, alternativas que permitan enfocarnos claramente en nuestros objetivos para cumplirle a los igualtecos pase lo que pase.

Hemos propuesto entonces una metodología de escenarios que aborda lo siguiente:

*El conjunto de escenarios con diversas alternativas que involucren la mezcla de políticas.

*El conjunto de acciones de gran amplitud

*La posibilidad de que se adapten las acciones de gran amplitud

*La exploración constante y el planteamiento de diversas posibilidades

Diagnóstico inicial

Las sociedades actuales se han hecho progresivamente más complejas y agudamente más desiguales, si bien ya hay al alcance de sus gobiernos modernas tecnologías y bienes y servicios que conllevan un innegable mejoramiento en las condiciones de vida, por ejemplo, en salud, comunicaciones, equipamiento del hogar y producción de alimentos, entre otros, consigo también se han generado necesidades cada vez más complejas de satisfacer

En el caso de Iguala es palpable la complejidad que ha asumido nuestra sociedad en los últimos años; el acceso a bienes y servicios básicos no hemos alcanzado a todas las personas, lo que en muchos sentidos, se han agravado las desigualdades producto de pocas y malas decisiones de sus gobiernos anteriores por atenderlas.

Las definiciones de política y gobierno serán clave en nuestro gobierno, por lo tanto, requerirán de un mayor compromiso para entender y atender a estas condiciones. Para ello, desde hoy fijaré el rumbo a seguir para disminuir las desigualdades en nuestra población.

Hoy tenemos grandes retos tanto en la infraestructura urbana y rural, lo que, aunado a diversos factores inherentes a la misma, han incidido de forma negativa:

En cuanto a economía y sociedad,

- Falta de infraestructura de captación y suministro de agua potable y alcantarillado;
- Abandono de fomento a la inversión, caída de la inversión pública y el empleo;
- Subempleo y economía improductiva e informal;
- Pobreza y hacinamiento;
- Asentamientos irregulares;
- Abandono de grupos sociales vulnerables plenamente identificados;
- Crecimiento de la inseguridad y en el riesgo de la protección civil.

En cuanto a gobierno:

- Deficiencia y falta de modernización de servicios públicos;
- Limitación de recursos presupuestales y excesivo gasto corriente;
- Ausencia de una política de financiamiento del desarrollo.

Todo lo anterior es resultado de que se ha gobernado sin escuchar con atención a los gobernados. La participación de la sociedad en la toma de decisiones y la ejecución de los programas ha estado muy lejos de lo deseable. Ante las acciones de los anteriores gobiernos, se ha actuado de manera pasiva, en lugar de concebirse como actores dinámicos partícipes de la dinámica que exigen los tiempos modernos.

Desde el primer día de gestión estableceremos la base de una serie de planes, programas y reglamentos, tanto generales como parciales para establecer las reglas que normen el buen desarrollo del municipio y mejoren el nivel de vida de su población.

Nuestro proyecto conjunta una serie de compromisos y voluntades tanto de los ciudadanos como de las autoridades, que reditúen en el bienestar social de todos los Igualtecos. Así, la visión a futuro que plantearemos a tres años es una visión con vocación de servicio, que pondrá en orden el desarrollo territorial y urbano; que mejorará significativamente el medio ambiente; que ofrecerá servicios públicos altamente eficientes y eficaces; con una economía sustentable que promueva el crecimiento ordenado y abata los niveles de desempleo y pobreza en Iguala.

Nos enfocaremos a combatir la pobreza, así como brindar protección a los grupos vulnerables, pero, sobre todo, a procurar una mejor seguridad y una justicia más expedita, garantizando la participación de los igualtecos en las decisiones y acciones que emprendamos.

Esta Propuesta de Gobierno Municipal que hoy presento a los Igualtecos, pretende perfeccionar la función pública bajo criterios de eficiencia y eficacia; contribuir a realizar las gestiones pertinentes ante la Federación y el Estado en la búsqueda de inversión para el desarrollo municipal; la construcción de infraestructura que impacte en bienestar social, que nos dé verdadera identidad;

incremento en la capacidad productiva y de servicios asistenciales, así como fortalecer la presencia del municipio en el plano educativo.

A continuación, presento al pueblo de Iguala la desagregación del Plan de Gobierno Municipal, elaborado en base a una alineación rigurosa a metodologías y planes de acción estratégicos, tomando siempre como punto de partida la innovación y los compromisos para con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU, y las demandas ciudadanas más sentidas recabadas durante mi campaña electoral.

Los ejes transversales y la agenda 2030

La Agenda 2030 contiene 17 objetivos de los cuales derivan 169 metas, cabe señalar tratan acciones puntuales para tratar el crecimiento poblacional; la disminución de la pobreza y desigualdad; la falta de distribución y sostenimiento territorial; y la lucha y combate contra la inseguridad.

México como país, llevó a cabo el 26 de abril de 2017 la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fungió como mecanismo encargado de coordinar los trabajos administrativos y de gestión para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El 26 de marzo de 2018 el Gobierno de Guerrero instaló el Consejo Estatal para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Guerrero, considerado un organismo auxiliar de planeación estatal y de vinculación del gobierno local, tanto con los poderes legislativo y judicial como con los ayuntamientos.

En el caso nuestro municipio es importante que tengamos presente una ética acorde y de impacto con lo que se realice:

A. Igualdad de género: Con un impacto en programas, acciones y medidas aplicadas por el ayuntamiento para mantener la equidad de género, evitar la discriminación hacia mujeres, niñas y miembros de la comunidad LGBTTI y personas en vulnerabilidad.

B. Igualdad de oportunidades: Con impacto en todos los programas con acciones y estrategias para que se incluya en los principales sectores: social, económico y político, a las personas para que tengan oportunidades y reduzca al máximo la desigualdad, sin importar su condición, raza, sexo, origen étnico, orientación sexual o situación económica.

C. Innovación y desarrollo sostenible: Con desarrollo en acciones que permitan que los igualtecos tengan los medios suficientes para atender una nueva realidad y así se logren impactar mejor y más rápido a la población. Para ello se desarrollará una alianza fuerte con la población.

Combinaremos la creatividad con el conocimiento y así cambiaremos la forma en la que se solucionan problemas dando paso a la participación de otros sectores para juntos formular soluciones, éstas deberán ser acorde con el cuidado al medio ambiente.

La innovación con enfoque sostenible en el Plan Municipal de Desarrollo

En Iguala seguiremos estos pasos para atender a la población de una forma eficiente a través de la innovación.

Primero trabajaremos en la normativa correspondiente que comprende de un reglamento que delimite el cumplimiento de atribuciones de las áreas, procedimientos, plazos y requisitos a cumplir para una administración enfocada a la innovación.

Posteriormente se requiere un proceso de digitalización, captura de documentos públicos del ayuntamiento y generación de sistemas adecuados al alcance de la población.

Después gestionaremos un sistema de atención digital en el que los trámites se realicen en un menor tiempo posible, al mayor número de habitantes con jornadas de capacitación.



El Plan Municipal con enfoque de Innovación Sostenible se basa en acciones que impacten durante todos los años de gobierno a través de:

1. Innovar con sentido estratégico

Objetivo estratégico: nuestro gobierno seguirá un camino definido que involucre a la sociedad, áreas de gobierno, puntos de atención de derechos y libertades, con un enfoque innovador.

Líneas de acción:

- Innovación inclusiva, en la que se habilitemos e impulsemos a toda la ciudadanía para que generen y mejoren ideas útiles para la sociedad.
- Innovación transversal, nos referimos a que todas las áreas de gobierno formen y contribuyan en el proceso de innovación.
- Innovación administrativa, la realizaremos mediante un análisis eficiente de la administración pública.
- Innovación en derechos y libertades, centraremos los esfuerzos en los derechos fundamentales como es el agua, garantizando el ahorro en el consumo y el suministro eficiente.

2. Innovación como base de los programas en Iguala

Objetivo estratégico: los programas en nuestro municipio tendrán un distintivo de innovación para que la sociedad se involucre y forme parte de los procesos.

Líneas de acción:

- Innovación en colonias, que oriente los programas a atender directamente a la población y crear un capital social productivo.

b) Innovación a través de todos los sectores, articularemos propositivamente la participación de la empresa, la academia y el gobierno que se unen para cumplir todos los objetivos.

c) Innovación de base tecnológica, que cada programa tenga como eje y sentido el uso y manejo de las tecnologías.

d) Innovación con retorno social, en la que exista un aporte y beneficio de lo que se realice como inversión.

3. Innovación a través de la formación y capacitación para el desarrollo sostenible

Objetivo estratégico: dotaremos a la población para que puedan innovar siendo cuidadosos del desarrollo sostenible.

a) Innovación en procesos de comunicación, daremos a conocer a través de campañas la información y de forma sistematizada a través de los canales pertinentes.

b) Innovación para el autoempleo, capacitaremos a los habitantes para que generen opciones de emprendimiento basadas en la innovación siendo respetuosos con el medio ambiente.

c) Innovación basada en el intercambio social, generaremos espacios a través de mesas, foros y prácticas en los que se aporten nuevos conocimientos en materia de desarrollo sostenible.

d) Innovación inclusiva multidisciplinaria y multisectorial, se convocarán a los centros de conocimientos para que brindemos alternativas de protección al medio ambiente y que está se replique a una mayor población.

4. Innovación a través de polos de desarrollo sostenible

Objetivo estratégico: aprovechando las importantes obras que se llevarán a cabo en el municipio para que se aprovechen de la mejor forma en las zonas en las que se establezcan.

Líneas de acción:

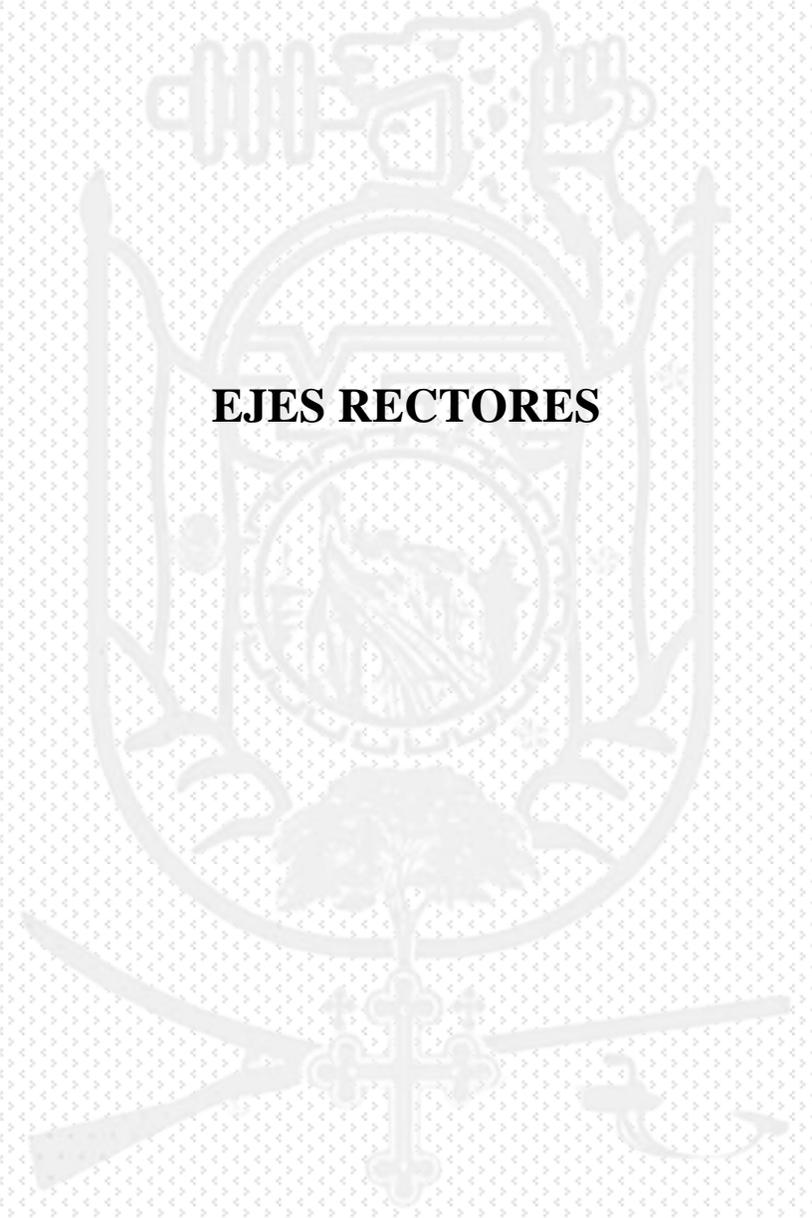
a) Innovación en la investigación y alianza académica a través de las obras presentadas.

b) Innovación en la producción, ofreceremos apoyos para quienes innoven en sus productos, gestionen recursos propios y se registren como productos de Iguala.

c) Alianza por la innovación, estableceremos un acuerdo con los comercios y negocios para generar nuevas alternativas y productos en las diversas zonas del municipio con un distintivo de innovación.

d) Innovación a través del régimen jurídico, capacitaremos a la población y difundiremos las medidas para que registren sus descubrimientos.





EJES RECTORES



EJE 1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR DE LOS IGUALTECOS. DESARROLLO ECONÓMICO “IGUAL A UNIDAD”.

Líneas y objetivos estratégicos

Los contenidos de la visión son traducidos en líneas estratégicas (ejes rectores), son los caminos definidos para orientar el futuro de Iguala. Estas poseen objetivos y/o propósitos necesarios de conseguir, presentados a continuación:

I. Crecimiento y desarrollo económico para el bienestar de los Igualtecos. Desarrollo Económico “Igual a Unidad”.

Contribuiremos a un **PROGRESO ECONÓMICO** sano y sustentable, para crear más y mejores empleos, aprovechando las condiciones y ventajas humanas, naturales y geográficas de Iguala, adoptando y adaptando nuevas variables tecnológicas, fiscales y de infraestructura, que nos permitan impulsar un nuevo escenario de desarrollo.

Programa

1.1. Desarrollo Económico sustentable

Objetivo estratégico.

- 1.1.1. Atracción de inversión e impulso a la generación de nuevas empresas, nuevos empleos y consolidación de las ya existentes.** Tendremos como meta el dirigir acciones basadas en el desarrollo económico a través del turismo, comercio e industria especializada de la región, donde se complemente con cualquier actividad productiva (agricultura, ganadería, artesanía, pesca, minería entre otras).

Líneas de acción

- 1.1.1.1. Optimizaremos los procedimientos referentes a trámites para incentivar la creación de pequeñas y medianas empresas. Incluyendo mecanismos para la regularización de situaciones administrativas de los diferentes negocios y comercios, con el compromiso de incrementar la inversión, abrir nuevas áreas de desarrollo y ampliar la oferta de empleos.
- 1.1.1.2. Diseñaremos y gestionaremos la puesta en marcha del Instituto de promoción e inversión económica y turística.
- 1.1.1.3. Promoveremos la generación de programas de empleo temporal, servicio social, y servicio profesional de carrera, en coordinación con el Gobierno del estado, instituciones de educación media y superior, (públicas y privadas), así como a la iniciativa privada.
- 1.1.1.4. Promoveremos el mejoramiento en la infraestructura y calidad de los servicios en los mercados y concentraciones públicas.
- 1.1.1.5. Capacitaremos a las empresas ya establecidas, en materia legal, financiera y administrativa, para establecer su modelo y plan de negocio.

Programa.

1.2. Desarrollo Económico social y solidario.

Objetivo estratégico.

- 1.2.1. Promoveremos la economía social y solidaria de Iguala. Estableceremos campañas permanentes de apoyo a emprendedores, facilitar la creación de empresas, y accesos a microcréditos para PYMES para promover el consumo local en el sector privado y la administración pública.

Líneas de acción.

- 1.2.1.1. Promoveremos y fomentaremos la Economía social y solidaria, a través de la creación y consolidación de cooperativas como estrategia local de reactivación de la producción y oferta de servicios.
- 1.2.1.2. Implementaremos un programa local de capacitación para el trabajo y oficios.
- 1.2.1.3. Promoveremos la comercialización y distribución de los productos de las cooperativas y demás empresas de Iguala dentro y fuera de la demarcación.

Programa.

- 1.3. Iguala Inigualable destino turístico de calidad, sustentable e incluyente.

Objetivo estratégico.

- 1.3.1. Fortalecimiento y transformación de la vocación turística de Iguala. Destino turístico de calidad, sustentable e incluyente.

Líneas de acción.

- 1.3.1.1. Fortaleceremos e incrementaremos la oferta turística de Iguala.
- 1.3.1.2. Ampliaremos y mejoraremos la oferta hotelera y gastronómica.
- 1.3.1.3. Promoveremos y difundiremos la oferta turística, gastronómica y cultural de Iguala.
- 1.3.1.4. Integraremos los atractivos turísticos y culturales de Iguala de manera accesible y segura.

Programa.

- 1.4. Atracción de la inversión foránea

Objetivo estratégico.

1.4.1. Atracción de la inversión foránea. Crearemos condiciones para atraer inversiones productivas y generadoras de empleo al municipio, a través de otorgar facilidades, certeza jurídica y garantías al capital foráneo.

Líneas de acción.

- 1.4.1.1. Crearemos programas que contribuyan a la simplificación administrativa y facilidad en los trámites para apertura de nuevos negocios.
- 1.4.1.2. Estableceremos un programa que aborde los estímulos fiscales para nuevos negocios y de reestructuración de adeudos a las ya establecidas.
- 1.4.1.3. Buscaremos que se instale la feria del emprendimiento “invierte en Iguala”, y promoveremos el encuentro con empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros.
- 1.4.1.4. Promoveremos Iguala como un destino seguro y rentable para invertir. (elaborar video promocional para su difusión y presentación en ferias y exposiciones)
- 1.4.1.5. Mejoraremos la seguridad pública, el paisaje urbano, la infraestructura y equipamiento con que actualmente se cuenta.
- 1.4.1.6. Difundiremos la imagen y oportunidades de inversión en Iguala en foros y eventos nacionales e internacionales.

Programa.

- 1.5. Atracción de la inversión foránea

Objetivo estratégico.

- 1.5.1. Promoveremos y atraeremos fuentes de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas de Iguala, que les permita financiar y apalancar la creación, la reestructuración o consolidación de sus empresas o negocios.

Líneas de acción.

- 1.5.1.1. Gestionaremos la feria anual del crédito en Iguala. Convocar y coordinar a instituciones públicas y privadas al evento, que ofrezcan opciones para obtención de créditos.
- 1.5.1.2. Promoveremos y difundiremos los programas de apoyo y financiamiento de las instituciones públicas federales y estatales hacia los municipios.
- 1.5.1.3. Analizaremos y en su caso instalaremos una oficina especial para investigar, detectar, contactar y operar apoyos y financiamientos de agencias y organizaciones internacionales que brinden apoyo y financiamiento a gobiernos y empresas locales.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL EJE 1: **DESARROLLO ECONÓMICO “IGUAL A UNIDAD”.**

 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL		H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	 UNIDOS IGUALA GANA H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.			
PND 2019-2024	IV.3 Desarrollo económico Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.		
PMD 2021-2024	Eje 1 Desarrollo Económico “Igual a Unidad”. Estrategia de Detonación Económica, Inversión y Empleo.		
Tema:	Desarrollo económico		
Programa	1.1.Desarrollo Económico sustentable		
Objetivos	1.1.1 Atracción de inversión e impulso a la generación de nuevas empresas, nuevos empleos y consolidación de las ya existentes.		
Líneas de acción	1.1.1.1. Optimizaremos los procedimientos referentes a trámites para incentivar la creación de pequeñas y medianas empresas. Incluyendo mecanismos para la regularización de situaciones administrativas de los diferentes negocios y comercios, con el compromiso de incrementar la inversión, abrir nuevas áreas de desarrollo y ampliar la oferta de empleos.		
	1.1.1.2. Diseñaremos y gestionaremos la puesta en marcha del Instituto de promoción e inversión económica y turística.		
	1.1.1.3. Promoveremos la generación de programas de empleo temporal, servicio social, y servicio profesional de carrera, en coordinación con el Gobierno del estado, instituciones de educación media y superior, (públicas y privadas), así como a la iniciativa privada.		
	1.1.1.4. Promoveremos el mejoramiento en la infraestructura y calidad de los servicios en los mercados y concentraciones públicas.		
	1.1.1.5. Capacitaremos a las empresas ya establecidas, en materia legal, financiera y administrativa, para establecer su modelo y plan de negocio.		

 <p>IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL</p>	H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	 <p>UNIDOS IGUALA GANA H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024</p>
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.		
PND 2019-2024	IV.3 Desarrollo económico Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	
PMD 2021-2024	Eje 1 Desarrollo Económico "Igual a Unidad". Estrategia de Detonación Económica, Inversión y Empleo.	
Tema:	Desarrollo regional	
Programa	1.2.Desarrollo Económico social y solidario	
Objetivos	1.2.1 Promoveremos y fomentaremos la Economía social y solidaria, a través de la creación y consolidación de cooperativas como estrategia local de reactivación de la producción y oferta de servicios.	
Líneas de acción	1.2.1.1. Promoveremos y fomentaremos la Economía social y solidaria, a través de la creación y consolidación de cooperativas como estrategia local de reactivación de la producción y oferta de servicios. 1.2.1.2. Implementaremos un programa local de capacitación para el trabajo y oficios. 1.2.1.3. Promoveremos la comercialización y distribución de los productos de las cooperativas y demás empresas de Iguala dentro y fuera de la demarcación.	

 <div style="background-color: #008000; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold;">H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA</div> 	
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	IV.3 Desarrollo económico Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.
PMD 2021-2024	Eje 1 Desarrollo Económico "Igual a Unidad". Estrategia de Detonación Económica, Inversión y Empleo.
Tema:	Desarrollo económico
Programa	1.3. Iguala Inigualable destino turístico de calidad, sustentable e incluyente
Objetivos	1.3.1 Fortalecimiento y transformación de la vocación turística de Iguala. Destino turístico de calidad, sustentable e incluyente
Líneas de acción	1.3.1.1. Fortaleceremos e incrementaremos la oferta turística de Iguala.
	1.3.1.2. Ampliaremos y mejoraremos la oferta hotelera y gastronómica.
	1.3.1.3. Promoveremos y difundiremos la oferta turística, gastronómica y cultural de Iguala.
	1.3.1.4. Integraremos los atractivos turísticos y culturales de Iguala de manera accesible y segura.

H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	
	
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	IV.3 Desarrollo económico Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.
PMD 2021-2024	Eje 1 Desarrollo Económico "Igual a Unidad". Estrategia de Detonación Económica, Inversión y Empleo.
Tema:	Desarrollo económico
Programa	1.4. Atracción de la inversión foránea
Objetivos	1.4.1 Crearemos condiciones para atraer inversiones productivas y generadoras de empleo al municipio, a través de otorgar facilidades, certeza jurídica y garantías al capital foráneo.
Líneas de acción	1.4.1.1. Crearemos programas que contribuyan a la simplificación administrativa y facilidad en los trámites para apertura de nuevos negocios. 1.4.1.2. Estableceremos un programa que aborde los estímulos fiscales para nuevos negocios y de reestructuración de adeudos a las ya establecidas. 1.4.1.3. Buscaremos que se instale la feria del emprendimiento "invierte en Iguala", y promoveremos el encuentro con empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros. 1.4.1.4. Promoveremos Iguala como un destino seguro y rentable para invertir. (elaborar video promocional para su difusión y presentación en ferias y exposiciones) 1.4.1.5. Mejoraremos la seguridad pública, el paisaje urbano, la infraestructura y equipamiento con que actualmente se cuenta. 1.4.1.6. Difundiremos la imagen y oportunidades de inversión en Iguala en foros y eventos nacionales e internacionales.

H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	
 <p>IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL</p>	<p style="font-weight: bold; color: #008000;">UNIDOS IGUALA GANA</p> <p>H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024</p>
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	<p>IV.3 Desarrollo económico</p> <p>Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.</p>
PMD 2021-2024	Eje 1 Desarrollo Económico "Igual a Unidad". Estrategia de Detonación Económica, Inversión y Empleo.
Tema:	Desarrollo económico
Programa	1.5.Atracción de la inversión foránea
Objetivos	1.5.1. Promoveremos y atraeremos fuentes de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas de Iguala, que les permita financiar y apalancar la creación, la reestructuración o consolidación de sus empresas o negocios.
Líneas de acción	<p>1.5.1.1. Gestionaremos la feria anual del crédito en Iguala. Convocar y coordinar a instituciones públicas y privadas al evento, que ofrezcan opciones para obtención de créditos.</p> <p>1.5.1.2. Promoveremos y difundiremos los programas de apoyo y financiamiento de las instituciones públicas federales y estatales hacia los municipios</p> <p>1.5.1.3. Analizaremos y en su caso instalaremos una oficina especial para investigar, detectar, contactar y operar apoyos y financiamientos de agencias y organizaciones internacionales que brinden apoyo y financiamiento a gobiernos y empresas locales.</p>

EJE 2. DESARROLLO SOCIAL “IGUAL A CRECIMIENTO”. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL Y DE SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD.

II. Desarrollo Social “Igual a Crecimiento”. Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.

Por un **PROGRESO SOCIAL** que verdaderamente impacte en el bienestar individual y colectivo de nuestro municipio, mejoraremos sustancialmente la infraestructura educativa y los servicios de salud; garantizando el acceso a más y mejores servicios públicos; la preservación de espacios y vías públicas a través de la atención oportuna de las demandas ciudadanas, para contribuir a una convivencia armónica que fortalezca la habitabilidad en Iguala.

Programa.

2.1. Modernizar y simplificar los trámites ciudadanos

Objetivo estratégico.

2.1.1. Sentaremos las bases para modernizar y simplificar los procesos de primer contacto ciudadano con la finalidad de que, en el corto y mediano plazo, se digitalicen los procedimientos e Iguala logre convertirse en un municipio Digital.

Líneas de acción.

- 2.1.1.1. Buscaremos que se optimicen los procedimientos concernientes a los trámites y servicios que ofrece el municipio.
- 2.1.1.2. Actualizaremos, simplificaremos y buscaremos la transición de los formatos de solicitud de trámites y servicios a formularios web directamente ligados al sistema de Gestión interno.
- 2.1.1.3. Diseñaremos, construiremos e implementaremos la plataforma digital del municipio de Iguala.
- 2.1.1.4. Haremos más eficientes los procesos electrónicos de gestión interna en el municipio (intranet), para direccionar de manera eficiente la demanda ciudadana una vez que esta ingrese a través del área correspondiente.

Programa.

2.2. Servicios Públicos de Calidad.

Objetivo estratégico.

2.2.1. Buscaremos que se mejore la infraestructura urbana, crear, recuperar y mantener los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas y las calles como elementos articuladores del espacio público, a fin de generar lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y ambiente de seguridad para los habitantes y visitantes.

Líneas de acción.

- 2.2.1.1. Daremos mantenimiento y ampliaremos la red de servicios de agua y drenaje para el correcto funcionamiento de cada toma, así como la prevención de inundaciones en zonas bajas.
- 2.2.1.2. Aseguraremos el mantenimiento preventivo, correctivo, creciente y eficiente de la red de distribución de agua potable, con la finalidad de evitar fugas. Mejorar la coordinación y la capacitación en la atención de fugas.
- 2.2.1.3. Contribuiremos a que se erradiquen los tiraderos de cascajo y basura en la vía pública, así como la eliminación de los tiraderos a suelo abierto.
- 2.2.1.4. Contribuiremos en el manejo eficiente de los residuos sólidos, nodos de transferencia y programas de reducción, reciclado y reutilización.
- 2.2.1.5. Gestionaremos la renovación el parque vehicular de camiones recolectores de basura, para optimizar el servicio de limpia.
- 2.2.1.6. Buscaremos la posibilidad de poner en marcha de circuitos de intercomunicación urbana.
- 2.2.1.7. Brindaremos los servicios de: Rastro, Mercados y Centrales de Abasto de calidad.
- 2.2.1.8. Servicio público de Panteones.
- 2.2.1.9. Alumbrado Público para todos.

Programa.

- 2.3. Espacios Públicos dignos que fortalezcan la convivencia familiar.

Objetivo estratégico.

- 2.3.1. Favoreceremos la convivencia en espacios públicos, plazas, camellones y demás zonas donde se dé el tránsito de personas, a partir de la mejora de la infraestructura, visibilidad, accesibilidad y uso adecuado de dichos espacios.

Líneas de acción.

- 2.3.1.1. Aumentaremos la cobertura vegetal en los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra)
- 2.3.1.2. Fomentaremos la recuperación de espacios públicos para generar interconexión y recreación en barrios y colonias.

- 2.3.1.3. Mejoraremos las condiciones del alumbrado público y buen funcionamiento de los servicios (tomando en cuenta criterios de seguridad y respuesta inmediata) en áreas de convivencia y recreación.
- 2.3.1.4. Poda, tala de árboles y retiro de follajes en los casos en que obstruyan la visibilidad de cámaras de seguridad y en calles, camellones, andenes y demás espacios de tránsito de personas, cuidando no afectar el medio ambiente o la reducción de zonas verdes y de protección ecológica.
- 2.3.1.5. Eficientizaremos los servicios de limpia, y preservación, mediante la actualización de la señalización, el arreglo de banquetas y rampas, que contribuyan a mejorar la vialidad, el tránsito peatonal y el cuidado de espacios públicos, entre otros.
- 2.3.1.6. Garantizaremos la circulación en las vialidades secundarias, plazas, parques, mercados, escuelas favoreciendo el tránsito cómodo y seguro de las personas usuarias, con el fin de potenciar una sana convivencia pública.

Programa.

- 2.4. Iguala con desarrollo cultural para enfrentar los retos laborales.

Objetivo estratégico.

- 2.4.1. Contribuiremos a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Iguala, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la **Educación, Cultura, Salud, e Inclusión Social** como cualidades de la interacción y convivencia en el municipio.

Líneas de acción.

- 2.4.1.1. Reduiremos el abandono escolar e incrementaremos la conclusión exitosa de estudios de los alumnos en los diferentes niveles educativos, para elevar el grado máximo de estudios de la población local, como un componente clave para el desarrollo integral de los ciudadanos.
- 2.4.1.2. Actualizaremos, acondicionaremos y mejoraremos el funcionamiento de escuelas, bibliotecas públicas y centros de conectividad.
- 2.4.1.3. Contribuiremos al equipamiento de laboratorios de cómputo de los planteles públicos de nivel secundaria, con equipos nuevos y de calidad, para que los alumnos cuenten con una herramienta que en la actualidad es indispensable en el marco de la sociedad del conocimiento.
- 2.4.1.4. Reincorporaremos a las aulas a los estudiantes que no han concluido la educación básica, dotándolos de insumos e infraestructura.

- 2.4.1.5. Diseñaremos e implementaremos un Programa para facilitar el retorno a la escuela de las madres adolescentes con estudios truncos, estableciendo espacios para el cuidado de sus hijos.
- 2.4.1.6. Impulsaremos el conocimiento y valoraremos las expresiones culturales locales, mediante la realización de eventos de difusión, estudio y práctica de las diferentes manifestaciones.
- 2.4.1.7. Impulsaremos los talentos en Iguala mediante competencias internas de las diversas expresiones artísticas desarrolladas en los centros comunitarios y culturales del municipio, con la finalidad de identificar e impulsar talentos que representen a Iguala en distintos niveles artísticos.
- 2.4.1.8. Crearemos un corredor cultural y turístico de Iguala que divulgue el legado y tradiciones históricas.

Programa.

- 2.5. Iguala con desarrollo cultural para enfrentar los retos laborales.

Objetivo estratégico.

- 2.5.1. Contribuiremos a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Iguala, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la **Educación, Cultura, Salud, e Inclusión Social** como cualidades de la interacción y convivencia en el municipio.

Líneas de acción.

- 2.5.1.1. Garantizaremos el derecho a la salud a través de la promoción de la salud preventiva, el diagnóstico y su tratamiento, atención médica general, profesionalización del servicio médico y la coordinación con instituciones del ámbito estatal y federal.
- 2.5.1.2. Coordinaremos acciones con instituciones públicas y privadas en la materia para realizar jornadas de prevención y atención de enfermedades materno-infantil y de la mujer.
- 2.5.1.3. Articularemos acciones con el sector público y privado para la prevención de adicciones y atención de enfermedades de transmisión sexual.
- 2.5.1.4. Implementaremos acciones para la atención a personas con discapacidad e incremento de la atención médica para personas adultas mayores.
- 2.5.1.5. Establecer un extenso programa de capacitación en artes y oficios.

Programa.

2.6. Fomentar la producción agropecuaria y el Desarrollo Rural.

Objetivo estratégico.

2.6.1. Campo y producción agrícola. Fomentaremos la pequeña producción agropecuaria de manera diversificada y asociada en Iguala. El propósito es animar una producción agropecuaria diversificada desenvuelta por las familias, de las y los pequeños productores del municipio, así como no descuidar la agricultura familiar o desenvolver procesos de producción centrados sólo y exclusivamente en el monocultivo. Este objetivo persigue otorgar una atención especial a líneas de cultivo y actividades de gran potencial agropecuario existentes a nivel municipal.

Líneas de acción.

2.6.1.1. Promoveremos, incentivaremos el valor agregado y fortaleceremos las cadenas productivas especializadas en ganadería y apicultura, fruticultura, acuicultura, de manera asociativa.

2.6.1.2. Promoveremos e incentivaremos la producción forestal ecológica e industrialización de especies maderables de manera sostenible.

2.6.1.3. Brindaremos apoyos para fertilizantes y semillas. Financiamiento para la cosecha y respaldo en la comercialización y venta de los productores agropecuarios, tanto en Iguala, como fuera de ella.

Programa.

2.7. Derechos Humanos y Equidad de Género.

Objetivo estratégico.

2.7.1. Derechos Humanos y Equidad de género. Atención a grupos vulnerables; por una Iguala más incluyente, se adoptarán las medidas necesarias para eliminar las barreras que impiden la realización plena de los derechos de los grupos de atención prioritaria: mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTI, víctimas de violencia, personas en situación de calle y personas de identidad indígena.

Líneas de acción.

- 2.7.1.1. Implementaremos acciones permanentes de apoyo y programas de respaldo familiar que contribuyan al sano desarrollo de los habitantes de atención prioritaria de Iguala.
- 2.7.1.2. Lleveremos a cabo talleres de sensibilidad a servidores públicos, que permitan tener una mejor atención para las personas con discapacidad, población LGBTTTI, adultos mayores, víctimas de violencia y personas de barrios y pueblos originarios.
- 2.7.1.3. Implementaremos un programa de apoyo económico para las personas adultas mayores con un rango de edad de 66 a 70 años de acuerdo con la suficiencia presupuestaria anual.
- 2.7.1.4. Integramos equipos de trabajo atendiendo al enfoque de género y diseñar mecanismos de atención, consulta y apoyo a la población de diversidad étnica, lingüística, sexual, a efecto de garantizar el ejercicio de derechos humanos plenos.

Programa.

- 2.8. Recreación y deporte fomenta la convivencia y la reconstrucción del tejido social.

Objetivo estratégico.

- 2.8.1. Recreación y deporte. Promoveremos ampliamente entre todos los igualtecos la actividad física y deportiva, creando, mejorando y ampliando los espacios de desarrollo, como gimnasios, deportivos, canchas e infraestructura deportiva en general, fomentando la convivencia y fortaleciendo el tejido social.

Líneas de acción.

- 2.8.1.1 Organizaremos talleres para la planeación y desarrollo de la cultura física y el deporte en Iguala.
- 2.8.1.2. Crearemos programas para desarrollar habilidades motrices y destrezas entre niños y jóvenes de Iguala para combatir el sedentarismo y la obesidad.
- 2.8.1.3. Organizaremos actividades de convivencia y fortalecimiento de tejido social mediante el desarrollo de eventos deportivos y culturales en unidades habitacionales y colonias del municipio.
- 2.8.1.4. Reactivaremos las estancias para bebés y niños, y estableceremos un programa de mantenimiento compartido.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL EJE 2: **DESARROLLO SOCIAL “IGUAL A CRECIMIENTO”.**

 H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA 	
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	III.2 Eje transversal
	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
PMD 2021-2024	Eje 2 Desarrollo Social "Igual a Crecimiento". Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.
Tema:	Finanzas públicas sanas
Programa	2.1.Modernizar y simplificar los tramites ciudadanos
Objetivos	2.1.1 Sentaremos las bases para modernizar y simplificar los procesos de primer contacto ciudadano con la finalidad de que, en el corto y mediano plazo, se digitalicen los procedimientos e Iguala logre convertirse en un municipio Digital.
Líneas de acción	2.1.1.1. Buscaremos que se optimicen los procedimientos concernientes a los trámites y servicios que ofrece el municipio.
	2.1.1.2. Actualizaremos, simplifiaremos y buscaremos la transición de los formatos de solicitud de trámites y servicios a formularios web directamente ligados al sistema de Gestión interno.
	2.1.1.3. Diseñaremos, construiremos e implementaremos la plataforma digital del municipio de Iguala.
	2.1.1.4. Haremos más eficientes los procesos electrónicos de gestión interna en el municipio (intranet), para direccionar de manera eficiente la demanda ciudadana una vez que esta ingrese a través del área correspondiente.

 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL		H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	 UNIDOS IGUALA GANA H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.			
PND 2019-2024	IV.1 Justicia y Estado de Derecho. 1.9.1 Reducir el riesgo de desastres existente, así como mejorar el conocimiento y preparación de la sociedad para aumentar la resiliencia con mecanismos de planeación y de ordenamiento territorial y ecológico, con enfoque diferenciado centrado en las personas y sus derechos humanos.		
PMD 2021-2024	Eje 2 Desarrollo Social "Igual a Crecimiento". Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.		
Tema:	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos		
Programa	2.2.Servicios Públicos de Calidad.		
Objetivos	2.2.1 Buscaremos que se mejore la infraestructura urbana, crear, recuperar y mantener los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas y las calles como elementos articuladores del espacio público, a fin de generar lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y ambiente de seguridad para los habitantes y visitantes.		
Líneas de acción	2.2.1.1. Daremos mantenimiento y ampliaremos la red de servicios de agua y drenaje para el correcto funcionamiento de cada toma, así como la prevención de inundaciones en zonas bajas. 2.2.1.2. Aseguraremos el mantenimiento preventivo, correctivo, creciente y eficiente de la red de distribución de agua potable, con la finalidad de evitar fugas. Mejorar la coordinación y la capacitación en la atención de fugas. 2.2.1.3. Contribuiremos a que se erradiquen los tiraderos de cascajo y basura en la vía pública, así como la eliminación de los tiraderos a suelo abierto. 2.2.1.4. Contribuiremos en el manejo eficiente de los residuos sólidos, nodos de transferencia y programas de reducción, reciclado y reutilización. 2.2.1.5. Gestionaremos la renovación el parque vehicular de camiones recolectores de basura, para optimizar el servicio de limpia. 2.2.1.6. Buscaremos la posibilidad de poner en marcha de circuitos de intercomunicación urbana. 2.2.1.7. Brindaremos los servicios de: Rastro, Mercados y Centrales de Abasto de calidad 2.2.1.8. Servicio publico de Panteones 2.2.1.9. Alumbrado Público para todos		

H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	
	
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	<p>IV.2 Bienestar.</p> <p>2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p>
PMD 2021-2024	Eje 2 Desarrollo Social "Igual a Crecimiento". Estrategia de Atención Social de Servicios Integrales de Calidad.
Tema:	Desarrollo y mejoramiento urbano
Programa	2.3. Espacios Públicos dignos que fortalezcan la convivencia familiar.
Objetivos	2.3.1 Favoreceremos la convivencia en espacios públicos, plazas, camellones y demás zonas donde se dé el tránsito de personas, a partir de la mejora de la infraestructura, visibilidad, accesibilidad y uso adecuado de dichos espacios.
Líneas de acción	<p>2.3.1.1. Aumentaremos la cobertura vegetal en los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra)</p> <p>2.3.1.2. Fomentaremos la recuperación de espacios públicos para generar interconexión y recreación en barrios y colonias.</p> <p>2.3.1.3. Mejoraremos las condiciones del alumbrado público y buen funcionamiento de los servicios (tomando en cuenta criterios de seguridad y respuesta inmediata) en áreas de convivencia y recreación.</p> <p>2.3.1.4. Poda, tala de árboles y retiro de follajes en los casos en que obstruyan la visibilidad de cámaras de seguridad y en calles, camellones, andenes y demás espacios de tránsito de personas, cuidando no afectar el medio ambiente o la reducción de zonas verdes y de protección ecológica</p> <p>2.3.1.5. Eficientizaremos los servicios de limpia, y preservación, mediante la actualización de la señalización, el arreglo de banquetas y rampas, que contribuyan a mejorar la vialidad, el tránsito peatonal y el cuidado de espacios públicos, entre otros</p> <p>2.3.1.6. Garantizaremos la circulación en las vialidades secundarias, plazas, parques, mercados, escuelas favoreciendo el tránsito cómodo y seguro de las personas usuarias, con el fin de potenciar una sana convivencia pública</p>

 <div style="text-align: center; background-color: #008000; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px;"> H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA </div> 	
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	<p>IV.2 Bienestar.</p> <p>2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>
PMD 2021-2024	Eje 2 Desarrollo Social "Igual a Crecimiento". Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.
Tema:	Educación incluyente y de calidad.
Programa	2.4. Iguala con desarrollo cultural para enfrentar los retos laborales.
Objetivos	2.4.1. Contribuiremos a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Iguala, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la Educación, Cultura, Salud, e Inclusión Social como cualidades de la interacción y convivencia en el municipio.
Líneas de acción	<p>2.4.1.1. Reduiremos el abandono escolar e incrementar la conclusión exitosa de estudios de los alumnos en los diferentes niveles educativos, para elevar el grado máximo de estudios de la población local, como un componente clave para el desarrollo integral de los ciudadanos.</p> <p>2.4.1.2. Actualizaremos, acondicionaremos y mejoraremos el funcionamiento de escuelas, bibliotecas públicas y centros de conectividad.</p> <p>2.4.1.3. Contribuiremos al equipamiento de laboratorios de cómputo de los planteles públicos de nivel secundaria, con equipos nuevos y de calidad, para que los alumnos cuenten con una herramienta que en la actualidad es indispensable en el marco de la sociedad del conocimiento.</p> <p>2.4.1.4. Incorporaremos a las aulas a los estudiantes que no han concluido la educación básica, dotándolos de insumos e infraestructura.</p> <p>2.4.1.5. Diseñaremos e implementaremos un Programa para facilitar el retorno a la escuela de las madres adolescentes con estudios trunca, estableciendo espacios para el cuidado de sus hijos.</p> <p>2.4.1.6. Impulsaremos el conocimiento y valoraremos las expresiones culturales locales, mediante la realización de eventos de difusión, estudio y práctica de las diferentes manifestaciones..</p> <p>2.4.1.7. Impulsaremos los talentos en Iguala mediante competencias internas de las diversas expresiones artísticas desarrolladas en los centros comunitarios y culturales del municipio, con la finalidad de identificar e impulsar talentos que representen a Iguala en distintos niveles artísticos.</p> <p>2.4.1.8. Crearemos un corredor cultural y turístico de Iguala que divulgue el legado y tradiciones históricas.</p>

 <p>IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL</p>	H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	<p>UNIDOS IGUALA GANA H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024</p>
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.		
PND 2019-2024	<p>IV.2 Bienestar.</p> <p>2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.</p>	
PMD 2021-2024	<p>Eje 2 Desarrollo Social "Igual a Crecimiento". Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.</p>	
Tema:	<p>Salud y bienestar incluyente.</p>	
Programa	<p>2.5.Salud Pública un reto social para avatir la pandemia.</p>	
Objetivos	<p>2.5.1 Contribuiremos a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Iguala, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la Educación, Cultura, Salud, e Inclusión Social como cualidades de la interacción y convivencia en el municipio.</p>	
Líneas de acción	<p>2.5.1.1. Garantizaremos el derecho a la salud a través de la promoción de la salud preventiva, el diagnóstico y su tratamiento, atención médica general, profesionalización del servicio médico y la coordinación con instituciones del ámbito estatal y federal.</p> <p>2.5.1.2. Coordinaremos acciones con instituciones públicas y privadas en la materia para realizar jornadas de prevención y atención de enfermedades materno-infantil y de la mujer.</p> <p>2.5.1.3. Articularemos acciones con el sector público y privado para la prevención de adicciones y atención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>2.5.1.4. Implementaremos acciones para la atención a personas con discapacidad e incremento de la atención médica para personas adultas mayores.</p> <p>2.5.1.8. Establecer un extenso programa de capacitación en artes y oficios.</p>	

 <div style="text-align: center; background-color: #008000; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px;"> H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA </div> 	
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	IV.3 Desarrollo económico Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.
PMD 2021-2024	Eje 2 Desarrollo Social "Igual a Crecimiento". Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.
Tema:	Desarrollo regional
Programa	2.6. Fomentar la producción agropecuaria y el Desarrollo Rural
Objetivos	2.6.1 Campo y producción agrícola. Fomentaremos la pequeña producción agropecuaria de manera diversificada y asociada en Iguala. El propósito es animar una producción agropecuaria diversificada desenvuelta por las familias, de las y los pequeños productores del municipio, así como no descuidar la agricultura familiar o desenvolver procesos de producción centrados sólo y exclusivamente en el monocultivo. Este objetivo persigue otorgar una atención especial a líneas de cultivo y actividades de gran potencial agropecuario existentes a nivel municipal.
Líneas de acción	2.6.1.1. Promoveremos, incentivaremos el valor agregado y fortaleceremos las cadenas productivas especializadas en ganadería y apicultura, fruticultura, acuicultura, de manera asociativa. 2.6.1.2. Promoveremos e incentivaremos la producción forestal ecológica e industrialización de especies maderables de manera sostenible. 2.6.1.3. Brindaremos apoyos para fertilizantes y semillas. Financiamiento para la cosecha y respaldo en la comercialización y venta de los productores agropecuarios, tanto en Iguala, como fuera de ella.

H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	
	
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	<p>IV.2 Bienestar.</p> <p>2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.</p>
PMD 2021-2024	Eje 2 Desarrollo Social "Igual a Crecimiento". Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.
Tema:	Desarrollo humano incluyente.
Programa	2.7.Derechos Humanos y Equidad de Género.
Objetivos	2.7.1 Derechos Humanos y Equidad de género. Atención a grupos vulnerables; por una Iguala más incluyente, se adoptarán las medidas necesarias para eliminar las barreras que impiden la realización plena de los derechos de los grupos de atención prioritaria: mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTI, víctimas de violencia, personas en situación de calle y personas de identidad indígena.
Líneas de acción	<p>2.7.1.1. Implementaremos acciones permanentes de apoyo y programas de respaldo familiar que contribuyan al sano desarrollo de los habitantes de atención prioritaria de Iguala.</p> <p>2.7.1.2. Llevaremos a cabo talleres de sensibilidad a servidores públicos , que permitan tener una mejor atención para las personas con discapacidad, población LGBTTTI, adultos mayores, víctimas de violencia y personas de barrios y pueblos originarios.</p> <p>2.7.1.3. Implementaremos un programa de apoyo económico para las personas adultas mayores con un rango de edad de 66 a 70 años de acuerdo con la suficiencia presupuestaria anual.</p> <p>2.7.1.4. Integraremos equipos de trabajo atendiendo al enfoque de género y diseñar mecanismos de atención, consulta y apoyo a la población de diversidad étnica, lingüística, sexual, a efecto de garantizar el ejercicio de derechos humanos plenos.</p>

 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL		H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	 UNIDOS IGUALA GANA H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.			
PND 2019-2024	IV.2 Bienestar. 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.		
PMD 2021-2024	Eje 2 Desarrollo Social "Igal a Crecimiento". Estrategia de Atención Social y de Servicios Integrales de Calidad.		
Tema:	Cultura física, deporte y recreación.		
Programa	2.8.Recreación y deporte fomenta la convivencia y la reconstrucción del tejido social.		
Objetivos	2.8.1 Recreación y deporte. Promoveremos ampliamente entre todos los igualtecos la actividad física y deportiva, creando, mejorando y ampliando los espacios de desarrollo, como gimnasios, deportivos, canchas e infraestructura deportiva en general, fomentando la convivencia y fortaleciendo el tejido social.		
Líneas de acción	2.8.1.2. Organizaremos talleres para la planeación y desarrollo de la cultura física y el deporte en Iguala. 2.8.1.3. Crearemos programas para desarrollar habilidades motrices y destrezas entre niños y jóvenes de Iguala para combatir el sedentarismo y la obesidad. 2.8.1.4. Organizaremos actividades de convivencia y fortalecimiento de tejido social mediante el desarrollo de eventos deportivos y culturales en unidades habitacionales y colonias del municipio. 2.8.1.5. Reactivaremos las estancias para bebés y niños, y estableceremos un programa de mantenimiento compartido.		

EJE 3. "IGUAL A FUTURO" IMPULSO DE IGUALA HACIA EL FUTURO. PROPICIAREMOS UN ENTORNO ARMÓNICO INTEGRADO A UNA CIUDAD MODERNA.

III. "Igual a futuro" Impulso de Iguala hacia el futuro. Propiciaremos un entorno armónico integrado a una ciudad moderna

Para lograr el posicionamiento que pretendemos llevar a cabo de Iguala, es necesario ir de la mano con ser un municipio seguro y articulado. Asunto determinante, porque sin garantizar condiciones de seguridad y protección ciudadana es difícil que las inversiones, de pequeña o gran escala, puedan llegar y desenvolverse en Iguala; mejorar la imagen y la infraestructura urbana a través de obras públicas y proyectos sustentables, y contar con un gobierno moderno, honesto y eficiente nos habrá de llevar al Iguala progresista que todas y todos deseamos.

Programa.

3.1. Acciones para Fortalecer la Seguridad Publica

Objetivo estratégico.

- 3.1.1. Generaremos condiciones para garantizar la seguridad de manera integral, frente a la criminalidad, el riesgo o la vulnerabilidad de la población.

Líneas de acción.

- 3.1.1.1. Impulsaremos acciones que contribuyan a mejorar la percepción de seguridad y desarrollar esquemas de trabajo en coordinación con la ciudadanía, en temas de prevención de riesgos y del delito.
- 3.1.1.2. Instalaremos el Gabinete de Seguridad Ciudadana de Iguala y conformación del programa anual de trabajo.
- 3.1.1.3. Coordinaremos y fortaleceremos la colaboración entre las diferentes instancias de gobierno, para hacer eficiente la ejecución de políticas, programas y acciones en materia de seguridad ciudadana.
- 3.1.1.4. Diseñaremos y operaremos una aplicación de alerta, denuncia y en general de reforzamiento para dispositivos móviles, que esté ligada a la plataforma electrónica del gobierno municipal, y a su vez con las dependencias de seguridad correspondientes.
- 3.1.1.5. Mejoraremos los procesos de reclutamiento, selección, capacitación e integración de los cuadros policíacos de Iguala.

- 3.1.1.6. Contribuiremos a la mejora de la imagen urbana, a partir del embellecimiento, armonía, señalética, monumentos, atractivos entre otros.

Programa.

- 3.2. Acciones para Agilizar la Vialidad.

Objetivo estratégico.

- 3.2.1. Reordenamiento integral del comercio en la vía pública. Favoreceremos las condiciones para que en nuestras calles podamos circular y los comerciantes tengan un lugar donde vender sus mercancías.

Líneas de acción.

- 3.2.1.1. Mejoraremos el paisaje urbano y las condiciones de infraestructura y equipamiento de los pueblos y barrios del municipio.
- 3.2.1.2. Actualizaremos de la señalización, el arreglo de banquetas y rampas, que contribuyan a mejorar la vialidad, el tránsito peatonal y el cuidado de espacios públicos.
- 3.2.1.3. Mejoraremos la imagen y equipamiento de los mercados públicos, sobre ruedas y tianguis.
- 3.2.1.4. Balizamiento en los entornos escolares, zonas de atención pública, oficinas, centros de salud, culturales y espacios de convivencia.

Programa.

- 3.3. Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.

Objetivo estratégico.

- 3.3.1. Modernizaremos la gestión pública, transparencia gubernamental, mejor rendición de cuentas y efectivo combate a la corrupción.

Líneas de acción.

- 3.3.1.1. Implementaremos un programa permanente de formación continua de funcionarios públicos. Capacitar al personal en materia ética y responsabilidad pública.
- 3.3.1.2. Diseñaremos e implementaremos los mecanismos (telefónico, internet y un buzón físico), para la denuncia de actos de corrupción, anónima y con protección de datos personales, en los casos en que se requiera.
- 3.3.1.3. Actualizaremos, simplificaremos y adaptaremos a la realidad actual el marco normativo aplicable al municipio (Leyes, Códigos, Reglamentos, Decretos de Creación, Manuales Administrativos, etc.); así como también los datos e información relativa a los puestos, sueldos y prestaciones, auditorías, convenios, programas y demás que se establezcan en las normas vigentes.
- 3.3.1.4. Diseñaremos e Implementaremos un programa de combate a la corrupción.
- 3.3.1.5. Informaremos periódicamente a la población los resultados del cumplimiento en materia de Transparencia, acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.
- 3.3.1.6. Diseñaremos y operaremos un mecanismo de difusión de actividades del titular de la Alcaldía, que logre un efectivo ejercicio de rendición de cuentas.
- 3.3.1.7. Actualizaremos y mejoraremos el portal del municipio y los mecanismos de información pública.
- 3.3.1.8. Implementaremos los mecanismos de seguimiento de metas y transparencia proactiva mediante un modelo de atención y gestión de calidad, seguimiento, monitoreo y evaluación de la atención ciudadana.

Programa.

3.4. Eficientar la Recaudación Tributaria.

Objetivo estratégico.

3.4.1 Eficientar los trámites recaudatorios, garantizando a la población que sus contribuciones las realizan con base a la legalidad y con la certeza que sus aportaciones serán enfocadas a proporcionar mejores servicios a la población.

Líneas de acción.

- 3.4.1.1. Incentivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales.
- 3.4.1.2. Realizar el procedimiento de ejecución fiscal, conforme a los adeudos que presenten, disminuyendo el rezago del Impuesto Predial.
- 3.4.1.3. Informar a la ciudadanía de los beneficios que se otorgan por cumplir con sus obligaciones dentro de los 3 primeros meses del año.

Programa.

- 3.5. Sustentabilidad y medio ambiente.

Objetivo estratégico.

3.5.1. Sustentabilidad y medio ambiente. Propiciar condiciones para un ecosistema más sano, con enfoque hacia los servicios ambientales, la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo de la biodiversidad, bajo los acuerdos y responsabilidades planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20 – 30 de la Organización de la Naciones Unidas.

Líneas de acción.

- 3.5.1.1. Implementaremos programas para Reducción de la huella ecológica de Iguala.
- 3.5.1.2. Incrementaremos y mantendremos las áreas verdes.
- 3.5.1.3. Estableceremos patrones de producción y consumo sustentables.
- 3.5.1.4. Promoveremos la reducción de la generación de residuos sólidos.
- 3.5.1.5. Promoveremos y protegeremos los conocimientos y prácticas tradicionales de pueblos y barrios originarios del municipio.
- 3.5.1.6. Instauraremos un programa permanente de gestión sustentable del agua.
- 3.5.1.7. Promoveremos la agricultura urbana en barrios y colonias de Iguala.
- 3.5.1.8. Implementaremos programas de cultura y sensibilización ambiental para la población de Iguala.
- 3.5.1.9. Instalaremos el programa en las oficinas de gobierno de “Cero papel” y oficinas libre de humo.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL EJE 3: “IGUAL A FUTURO” IMPULSO DE IGUALA HACIA EL FUTURO.

H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	Justicia y Estado de Derecho. 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.
PMD 2021-2024	Eje 3 Políticas Públicas “Igual a Futuro”. Plan Maestro de Impulso a Políticas Públicas Transversales.
Tema:	Seguridad pública
Programa	3.1. Acciones para Fortalecer la Seguridad Pública
Objetivos	3.1.1 Generaremos condiciones para garantizar la seguridad de manera integral, frente a la criminalidad, el riesgo o la vulnerabilidad de la población.
Líneas de acción	3.1.1.1. Impulsaremos acciones que contribuyan a mejorar la percepción de seguridad y desarrollar esquemas de trabajo en coordinación con la ciudadanía, en temas de prevención de riesgos y del delito. 3.1.1.2. Instalaremos el Gabinete de Seguridad Ciudadana de Iguala y conformación del programa anual de trabajo. 3.1.1.3. Coordinaremos y fortaleceremos la colaboración entre las diferentes instancias de gobierno, para hacer eficiente la ejecución de políticas, programas y acciones en materia de seguridad ciudadana. 3.1.1.4. Diseñaremos y operaremos una aplicación de alerta, denuncia y en general de reforzamiento para dispositivos móviles, que esté ligada a la plataforma electrónica del gobierno municipal, y a su vez con las dependencias de seguridad correspondientes 3.1.1.5. Mejoraremos los procesos de reclutamiento, selección, capacitación e integración de los cuadros policíacos de Iguala. 3.1.1.6. Contribuiremos a la mejora de la imagen urbana, a partir del embellecimiento, armonía, señalética, monumentos, atractivos entre otros

 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL		H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	 UNIDOS IGUALA GANA H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.			
PND 2019-2024	IV.2 Bienestar. 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.		
PMD 2021-2024	Eje 3 Políticas Públicas "Igual a Futuro". Plan Maestro de Impulso a Políticas Públicas Transversales.		
Tema:	Desarrollo y mejoramiento urbano		
Programa	3.2. Acciones para Agilizar la Vialidad.		
Objetivos	3.2.1 Reordenamiento integral del comercio en la vía pública. Favoreceremos las condiciones para que en nuestras calles podamos circular y los comerciantes tengan un lugar donde vender sus mercancías.		
Líneas de acción	3.2.1.1. Mejoraremos el paisaje urbano y las condiciones de infraestructura y equipamiento de los pueblos y barrios del municipio. 3.2.1.2. Actualizaremos de la señalización, el arreglo de banquetas y rampas, que contribuyan a mejorar la vialidad, el tránsito peatonal y el cuidado de espacios públicos. 3.2.1.3. Mejoraremos la imagen y equipamiento de los mercados públicos, sobre ruedas y tianguis. 3.2.1.4. Balizamiento en los entornos escolares, zonas de atención pública, oficinas, centros de salud, culturales y espacios de convivencia.		

 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL	H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	 UNIDOS IGUALA GANA H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.		
PND 2019-2024	III.2 Eje transversal	
	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	
PMD 2021-2024	Eje 3 Políticas Públicas “Igual a Futuro”. Plan Maestro de Impulso a Políticas Públicas Transversales.	
Tema:	Transparencia	
Programa	3.3. Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.	
Objetivos	3.3.1 Modernizaremos la gestión pública, transparencia gubernamental, mejor rendición de cuentas y efectivo combate a la corrupción.	
Líneas de acción	3.3.1.1. Implementaremos un programa permanente de formación continua de funcionarios públicos. Capacitar al personal en materia ética y responsabilidad pública.	
	3.3.1.2. Diseñaremos e implementaremos los mecanismos (telefónico, internet y un buzón físico), para la denuncia de actos de corrupción, anónima y con protección de datos personales, en los casos en que se requiera.	
	3.3.1.3. Actualizaremos, simplificaremos y adaptaremos a la realidad actual el marco normativo aplicable al municipio (Leyes, Códigos, Reglamentos, Decretos de Creación, Manuales Administrativos, etc.); así como también los datos e información relativa a los puestos, sueldos y prestaciones, auditorías, convenios, programas y demás que se establezcan en las normas vigentes.	
	3.3.1.4. Diseñaremos e Implementaremos un programa de combate a la corrupción.	
	3.3.1.5. Informaremos periódicamente a la población los resultados del cumplimiento en materia de Transparencia, acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.	
	3.3.1.6. Diseñaremos y operaremos un mecanismo de difusión de actividades del titular de la Alcaldía, que logre un efectivo ejercicio de rendición de cuentas.	
	3.3.1.7. Actualizaremos y mejoraremos el portal del municipio y los mecanismos de información pública	
	3.3.1.8. Implementaremos los mecanismos de seguimiento de metas y transparencia proactiva mediante un modelo de atención y gestión de calidad, seguimiento, monitoreo y evaluación de la atención ciudadana.	

 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL		H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	 UNIDOS IGUALA GANA H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.			
PND 2019-2024	III.2 Eje transversal Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.		
PMD 2021-2024	Eje 3 Políticas Públicas "Igual a Futuro". Plan Maestro de Impulso a Políticas Públicas Transversales.		
Tema:	Finanzas públicas sanas		
Programa	3.4. Eficientar la Recaudacion Tributaria.		
Objetivos	3.4.1 Eficientar los trámites recaudatorios, garantizando a la población que sus contribuciones las realizan con base a la legalidad y con la certeza que sus aportaciones serán enfocadas a proporcionar mejores servicios a la población.		
Líneas de acción	3.4.1.1. Incentivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. 3.4.1.2. Realizar el procedimiento de ejecución fiscal, conforme a los adeudos que presenten, disminuyendo el rezago del Impuesto Predial. 3.4.1.3. Informar a la ciudadanía de los beneficios que se otorgan por cumplir con sus obligaciones dentro de los 3 primeros meses del año.		

 <div style="text-align: center; background-color: #008000; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px;"> H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA </div> 	
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL.	
PND 2019-2024	IV.2 Bienestar. 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.
PMD 2021-2024	Eje 3 Políticas Públicas “Igual a Futuro”. Plan Maestro de Impulso a Políticas Públicas Transversales.
Tema:	Desarrollo y mejoramiento urbano
Programa	3.5. Sustentabilidad y medio ambiente.
Objetivos	3.5.1 Sustentabilidad y medio ambiente. Propiciar condiciones para un ecosistema más sano, con enfoque hacia los servicios ambientales, la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo de la biodiversidad, bajo los acuerdos y responsabilidades planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20 – 30 de la Organización de la Naciones Unidas.
Líneas de acción	3.5.1.1. Implementaremos programas para Reducción de la huella ecológica de Iguala. 3.5.1.2. Incrementaremos y mantendremos las áreas verdes. 3.5.1.3. Estableceremos patrones de producción y consumo sustentables. 3.5.1.4. Promoveremos la reducción de la generación de residuos sólidos 3.5.1.5. Promoveremos y protegeremos los conocimientos y prácticas tradicionales de pueblos y barrios originarios del municipio. 3.5.1.6. Instauraremos un programa permanente de gestión sustentable del agua. 3.5.1.7. Promoveremos la agricultura urbana en barrios y colonias de Iguala. 3.5.1.8. Implementaremos programas de cultura y sensibilización ambiental para la población de Iguala. 3.5.1.9. Instalaremos el programa en las oficinas de gobierno de “Cero papel” y oficinas libre de humo.



EL LEGADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Objetivo general: Seremos una administración municipal que logre iniciar la verdadera evolución de una Iguala olvidada y estancada, a un municipio que sus habitantes perciban una mejora en la calidad de vida y modernización de su ciudad.

1. Programa Iguala Ponte Guapa:

Descripción: desarrollaremos integralmente en busca de rescatar y restaurar la imagen urbana y ofrecer servicios públicos con mayor cobertura y calidad

Programa que nos permitirá cambiar la imagen de deterioro y abandono por una ciudad moderna y vanguardista en crecimiento y desarrollo constante.

Embellecer la infraestructura urbana, se restaurarán lugares emblemáticos y crearemos zonas recreativas para mejorar la calidad de vida de las y los igualtecos.

Nos uniremos gobierno y sociedad ¡Para poner a Iguala Guapa! Para recuperar la belleza de sus lugares históricos, recreativos y darle un nuevo impulso a la ciudad, para presumirla a lo largo y ancho y ¿Por qué no? a nivel internacional.

El objetivo es: recuperar la dignidad y el orgullo de ser igualtecos.

2. Financiamiento Éticos y Social “FINIGUALA”:

Descripción: Gestionaremos apoyos a emprendedores y herramientas financieras con impacto social a colonias y comunidades

Surge como iniciativa para impulsar la economía en zonas poco favorecidas del municipio.

Su objetivo es crear una utilidad de carácter social para el entorno que lo rodea.

Las utilidades deben invertirse en proyectos viables y moralmente aceptables.

Finiguala: Se conformará por un fondo con empresas del ramo que tenga como objetivo ofrecer servicios financieros a grupos vulnerables que no tienen acceso a este tipo de servicios.

Operará a través de:

- Préstamos a MIPYMES y Emprendedores
- Favoreciendo a mujeres y jóvenes
- En un mediano plazo: la digitalización paulatina de las herramientas e incorporación a servicios fintech
- Préstamos a tasas preferenciales
- Fortalecimientos de proyectos locales

Adicional a ello se apoyará a colonias o comunidades donde los beneficiados cumplan en tiempo y forma con acuerdos mediante:

Apoyo a para implementar o mejorar proyectos de: luz, agua, pavimentación y drenaje

Instalaciones o equipamiento en colonias o comunidades: canchas, espacios de esparcimientos y parques.

Cultura: actividades artísticas, educación, salud, deportivas y sociales.

FINIGUALA “Programa de viviendas”

1.- Vivienda en México- Dirigido a migrantes radicados en EEUU.

2. Mejora tu casa- Dirigido a igualtecos en general

3.- Eventos resilientes de artes, cultura y deportivos “Iguala Resiliente”

Descripción: Empezaremos acciones para reactivar la economía

Resarciremos el tejido social mediante eventos que conjuntan actividades.

Artísticas: conciertos, talleres muestras, obras

Culturales: demostraciones exposiciones y círculos de lectura.

Eventos deportivos: torneos, clínicas y encuentros.

Vamos a rescatar y potencializar nuestros valores como la solidaridad, calidez y hospitalidad.

Respetaremos nuestra multiculturalidad a través de la identidad que tienen nuestras comunidades en las que cada una tiene algo que la identifica que la hace única.

Impulsaremos en lo que hemos sido exitosos y conformaremos Comités Ciudadanos que nos permitan prevalecer estas expresiones.

3. Desarrollo turístico “Inigualable”

Descripción: Nuestra Iguala será el centro de un destino turístico regional conformado por sus atractivos históricos naturales, gastronómicos y culturales.

Estableceremos el turismo como una actividad generadora de derrama económica y mediática.

Desarrollaremos el producto turístico basado en experiencias gastronómicas, culturales, históricas con recorridos y talleres (El oro, la bandera, el mezcal y pozole como atractivos).

Campa comercial mediante viajes de turismo social y paquetes turísticos con multidestinos para mercado nacional y extranjero.

Campaña de promoción con presentación del destino en mercados meta y viajes de prensa (nacional, especializada e influencers).

Obras detonantes para el desarrollo social

Como parte de la estrategia para favorecer el desarrollo sostenible del municipio de Iguala de la Independencia, pretenderemos llevar a cabo obras públicas y acciones que detonen directamente en el bienestar social de las familias, con las que no solamente se mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio, sino que ayudemos a elevar las condiciones de crecimiento económico en zonas hasta ahora afectadas por el abandono y negligencia de las autoridades.

En ese sentido destacamos el planteamiento y la gestión de construcción de circuitos que intercomunicarán y darán movilidad a los ciudadanos, empresas y negocios de esos lugares, elevando la plusvalía, generando un progreso integral y brindando un mejor y más equilibrado estilo de vida para todos, dentro y fuera del primer cuadro de la cabecera municipal.

Estas obras detonantes para el desarrollo social sostenido del municipio de Iguala trataremos que se lleven a cabo de la siguiente forma:

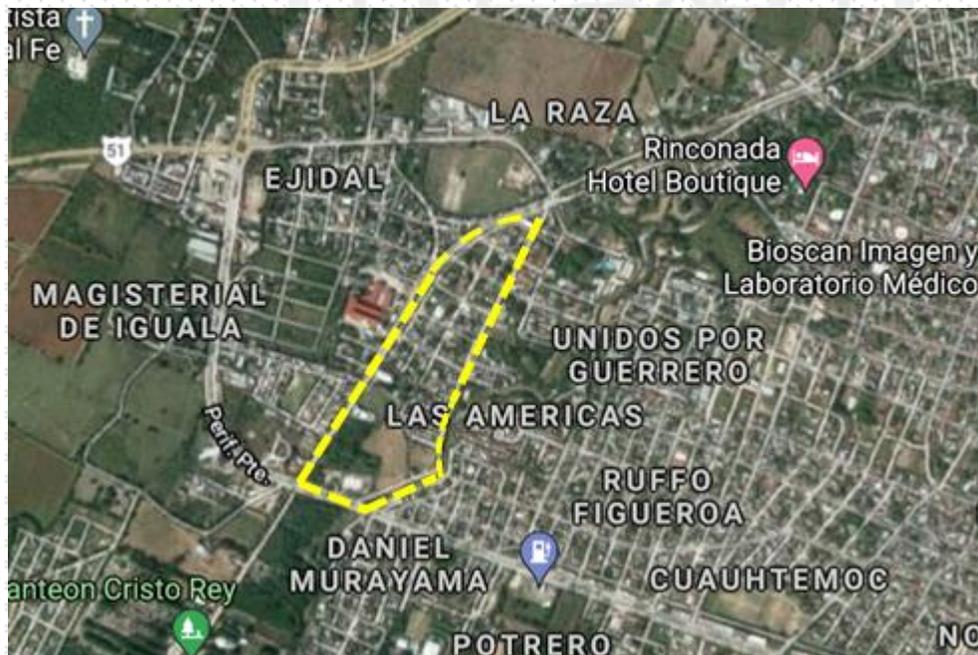
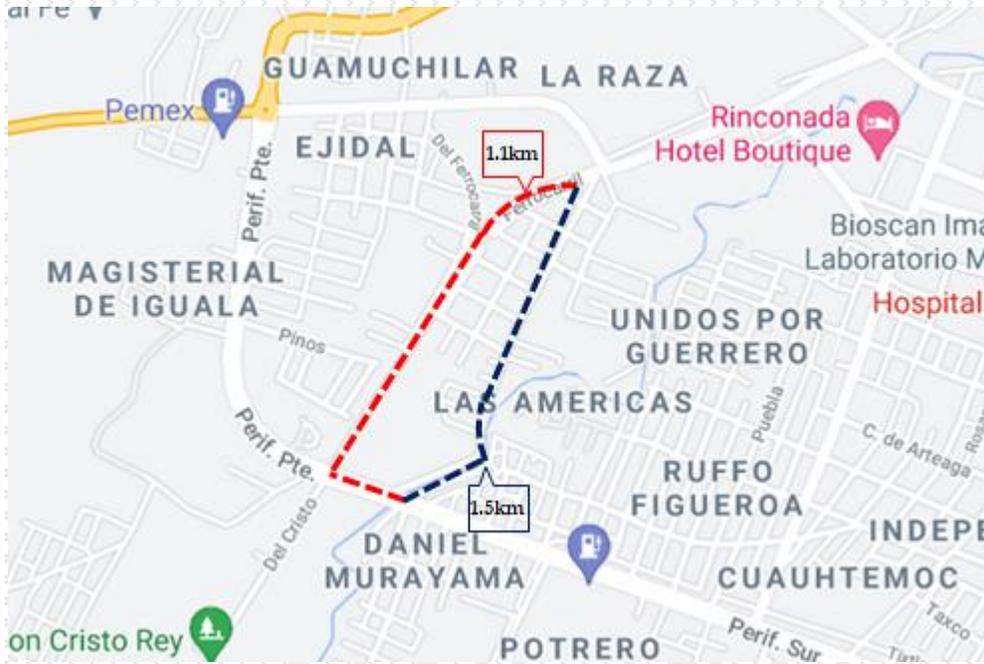
1. Pavimentación y servicios. Circuito Ferrocarril-Adrián Castrejón-Periférico.
2. Pavimentación y servicios. Circuito Floresta-Acatempan-Líderes del Sur.
3. Pavimentación y servicios. Circuito Ciudad Industrial-PPG-Los Insurgentes.
4. Línea de conducción de agua. Circuito Tomatal-24 de Febrero-El Capire.

El objetivo principal de estas obras es convertirse en el parteaguas del acceso a servicios públicos decorosos, a oportunidades de educación, de trabajo y derrama económica que equilibren los estilos de vida de la sociedad.

1. Circuito Ferrocarril-Adrián Castrejón-Periférico

Pavimentación con concreto hidráulico de un perímetro de 2.6 kilómetros. Dicha obra beneficiará a un aproximado de 6,300 personas, residentes de las siguientes colonias:

- Ferrocarril
- Adrián Castrejón
- La Raza
- Ejidal
- Magisterial de Iguala
- Unidos por Guerrero
- Las Américas
- Ruffo Figueroa
- Daniel Murayama
- Las Arboleadas



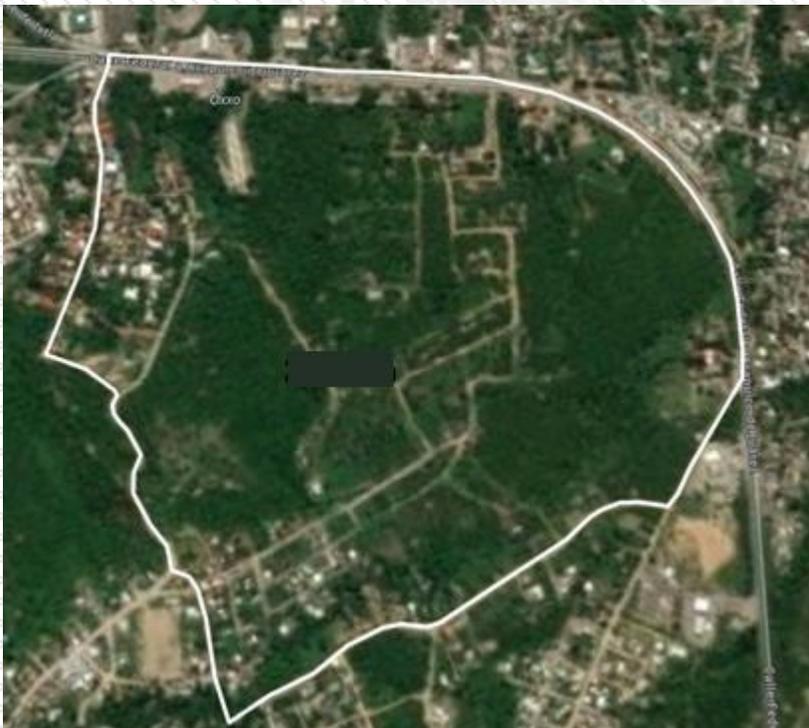
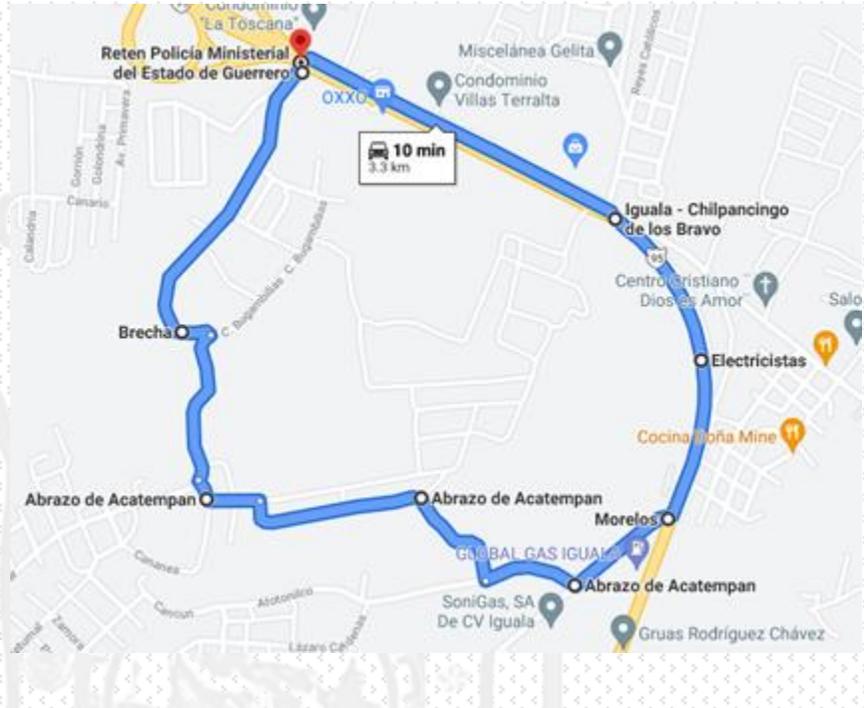
Se buscarán las condiciones para la construcción de este circuito con recursos propios y del Ramo 33.

Dentro de sus principales beneficios para la población destacan; el rescate e impulso del Museo del Ferrocarril, el fomento y fortalecimiento del turismo en nuestro municipio y, la plusvalía generada por estos servicios.

2. Circuito Floresta-Acatempan-Líderes del Sur

Pavimentación con concreto hidráulico de un perímetro de 4.3 kilómetros. Dicha obra beneficiará a un aproximado de 5,600 personas, residentes de las siguientes colonias:

- Floresta
- Las Margaritas
- Los Pajaritos
- Nacim Kuri
- Electricistas
- Abrazo de Acatempan
- René Juárez
- Morelos
- Independencia
- Líderes del Sur



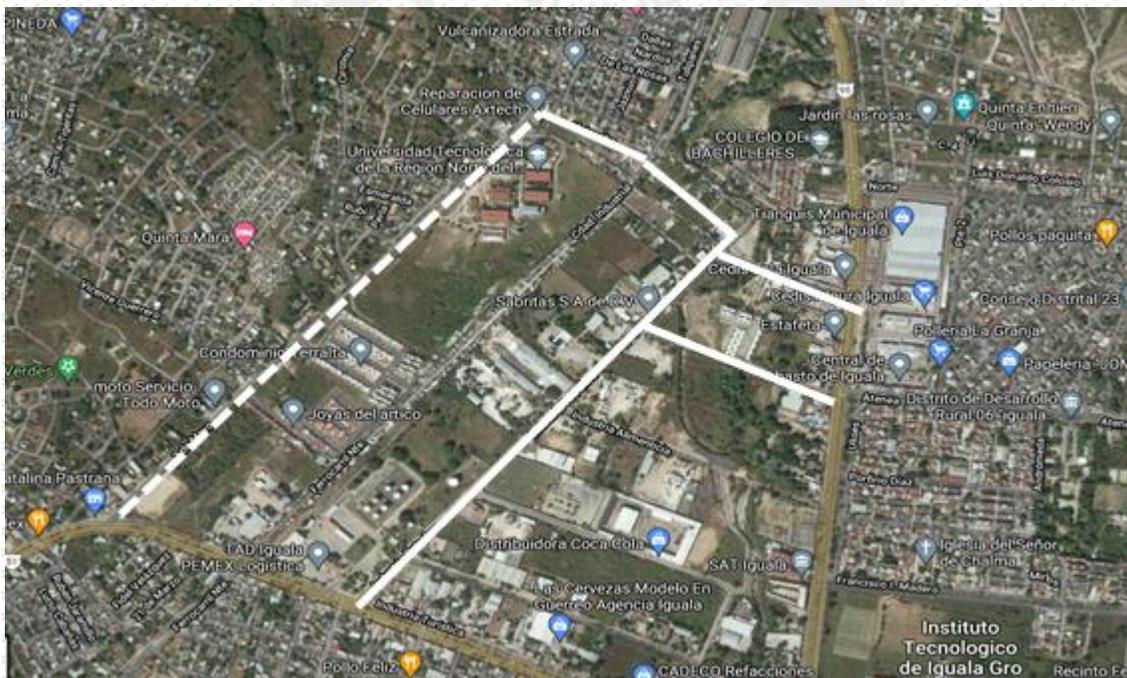
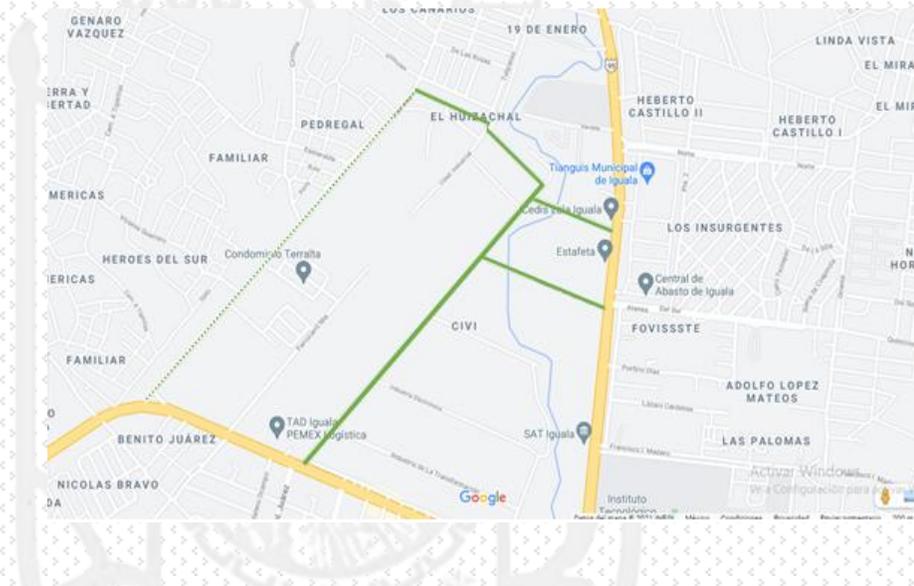
Buscaremos que se logre con recursos propios y del Ramo 33.

La construcción del circuito brindará oportunidades de desarrollo y crecimiento que durante años se les ha negado, abriendo paso a la entrada de servicios óptimos y al alcance de los beneficios que la cabecera municipal ofrece, como lo son: atención médica, escuelas y trabajos mejor remunerados.

3.Circuito Ciudad Industrial-PPG-Los Insurgentes

Pavimentación con concreto hidráulico de un perímetro de 2.8 kilómetros. Dicha obra beneficiará a un aproximado de 6,800 personas, residentes de las siguientes colonias:

- Ciudad Industrial
- El Pedregal
- El Huizachal
- Los Canarios
- Familiar
- PPG
- 3 Mayo
- Héroes del Sur
- 19 de Enero
- Los Insurgentes



La construcción de este circuito se realizará con recursos propios y del Ramo 33.

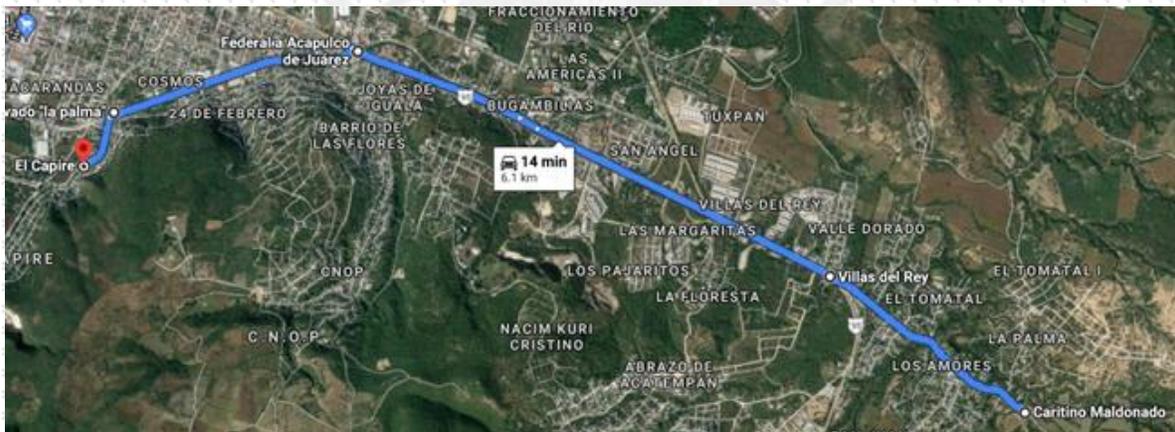
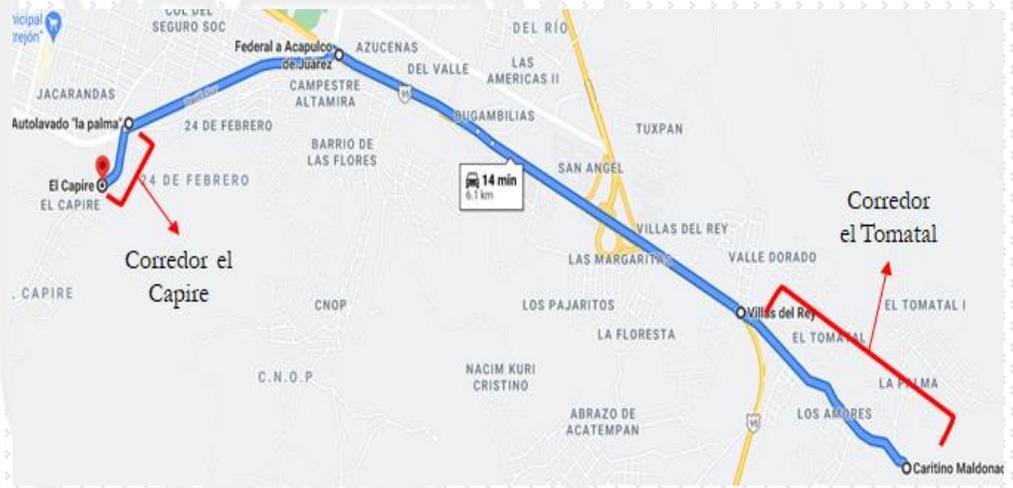
Iguala, fue en su momento, un atractivo lugar para la instalación de grandes industrias nacionales e internacionales; con esta obra se pretende atraer a esas empresas y a nuevas para establecerse dentro del municipio, en condiciones adecuadas y favorables.

Por otro lado, buscaremos que se establezca una línea directa de colonias populares con la Central de Abastos y la carretera a Taxco, que permitirá la movilidad de personas y de mercancías en la zona.

4. Circuito Tomatal-Periférico-Capire

Favoreceremos la construcción de una línea de conducción de agua para tratamiento, que incluye reparación o sustitución de drenaje y alcantarillado de 6.1 kilómetros. Dicha obra beneficiará a un aproximado de 6,800 personas, residentes de las siguientes colonias:

- El Capire
- 24 de Febrero
- Campestre Altamira
- Barrio de las Flores
- Bugambilias
- El Tomatal
- Las Margaritas
- Villas del Rey
- Las Américas II



La construcción de este circuito se buscará que se termine con recursos propios y del Ramo 33.

La falta del vital líquido o la mala suministración de éste en por los menos dos terceras partes del municipio, ha sido un tema que por muchos años no se ha resuelto y se ha convertido en una de las principales demandas sociales.

La construcción de esta obra, brindará la oportunidad de acceder a este servicio en condiciones adecuadas, con una cobertura mayor.



SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN

“Lo que no se mide no se puede mejorar”

Una de las gestiones finales de cualquier proceso de planeación es generar un proceso de verificación de pasos y resultados que permiten medir el progreso o desarrollo del plan. El proceso de planeación aquí planteado dicta que, además de visualizar el futuro y trazar las acciones y programas de gobierno, es necesaria la organización de las diferentes actividades de modo tal que no se dupliquen funciones y se eficiente el gasto público.

Para ello, vamos a diseñar un programa o sistema que permita desarrollar, tanto un control efectivo del avance físico del plan, como del avance financiero, que permita establecer a cada momento la relación tiempo/costo, o meta/costo. Tal será el propósito de la Unidad de evaluación y control, oficina que dependerá directamente de mí, y que actuará como el brazo técnico para coadyuvar al logro de nuestra misión.

Mi gobierno será el encargado de verificar que todo suceda de acuerdo con el Programa de Gobierno de Iguala, la organización y ejecución de dichas actividades será responsabilidad, en el ámbito de su competencia y con una visión social y humana, de cada una de las personas servidoras públicas que me acompañarán en mi gestión, quienes se encargarán de conducir y armonizar todos los actos y esfuerzos de gobierno que les correspondan.

Este tema es uno de los grandes pendientes que los gobiernos que me antecedieron no abordaron, y que en mi administración servirá para evaluar las acciones y programas, así como el compromiso y trabajo de todos y cada uno de los servidores públicos que conmigo colaborarán.

Con esa intención, se trabajará en el diseño de un sistema de control de gestión municipal con el fin de lograr altos niveles de desempeño, estableciendo indicadores que generen parámetros para el cumplimiento de las metas programadas, datos que evidencien resultados concretos y palpables del beneficio social que recibirán los habitantes de Iguala.

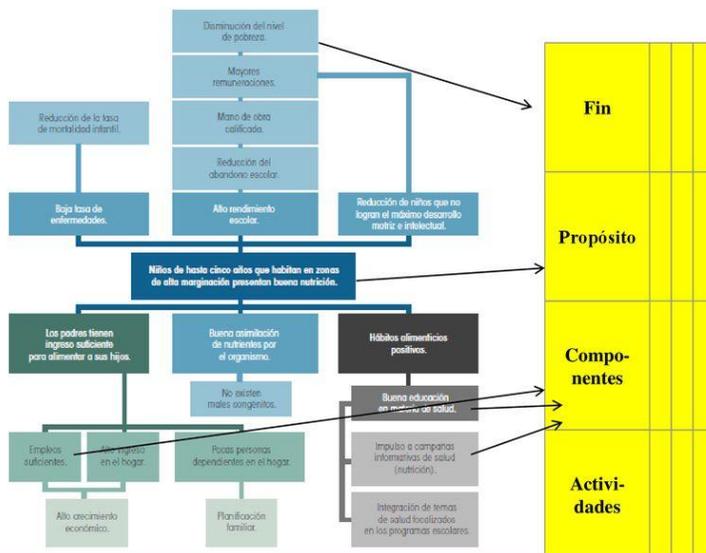
La metodología que seguiremos es la conocida como marco lógico que es la que se implementa a nivel internacional y nacional y que consiste en la elaboración de fichas técnicas, posteriormente determinar un árbol de problemas convertirlo en árbol de objetivos para desarrollar, el fin, el propósito, los componentes y las actividades de nuestra administración.

Para ello tendremos muy presente lo que señala la propia Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

- Viabilidad técnica de construirla o implementarla
- Aceptabilidad de la alternativa por la comunidad
- Financiamiento requerido versus disponible
- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa del proyecto
- Impacto ambiental

3. Árbol de Problemas

Construcción de Árbol de Objetivos



24

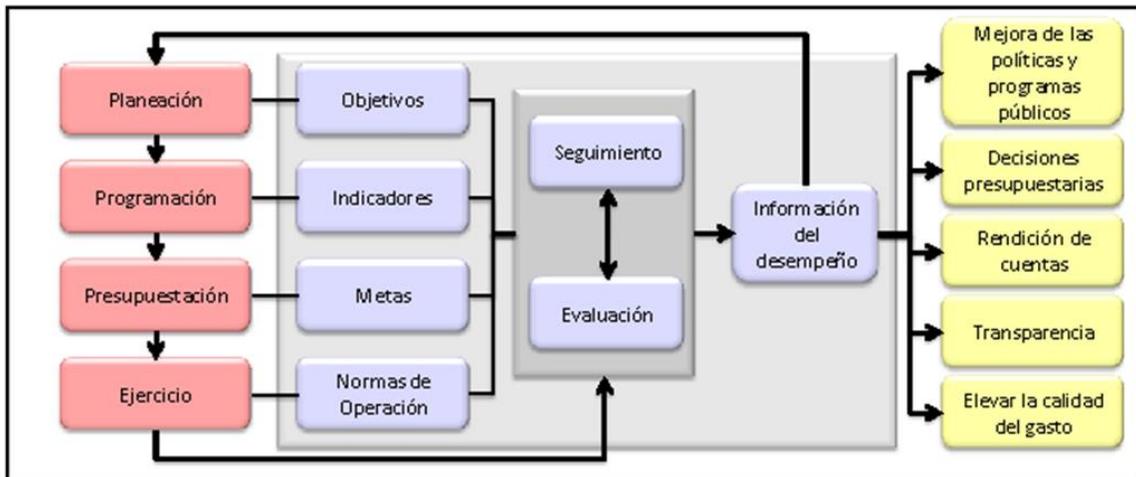
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
FIN	Define cómo el programa ayuda a la solución de un determinado problema.			
PROPÓSITO	Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa. Funciona como insumo del Fin.	Indicadores: Miden el desempeño del programa y son fundamentales para efectuar un correcto seguimiento del cumplimiento de los objetivos del mismo en cada uno de sus niveles.	Medios de Verificación: se identifica la fuente de información para elaborar los indicadores de desempeño en cada nivel.	Supuestos y Riesgos: Los supuestos son aquellas condiciones o factores que se encuentran fuera del control del programa, aunque de su presencia o ausencia dependa el logro de los objetivos del mismo.
COMPONENTES	B y/o S que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.			
ACTIVIDADES	Acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los B y/o S que produce o entrega el programa.			

CONTENIDO DE LAS FICHAS TÉCNICAS

ASPECTO A SEGUIR	DESCRIPCIÓN
Área/Unidad Responsable	Encargado de ejecutar el programa
Nombre del Programa, Proyecto o Acción	A. De Operación (Actividades Administrativas) B. De Inversión (Obra Pública y Acciones)
	(Enumerar las líneas) Nombre o identificación del:
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Subprograma • Proyecto • Actividad • Obra • Tarea
Objetivo a Alcanzar	Productos o resultados que se quieren lograr. (Describir el objetivo)
Meta	Unidad de medida lograda: número, volumen, cantidad
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> a. Recursos federales b. Recursos propios c. Recursos estatales d. Créditos bancarios
Costos (Cifras en pesos)	<ul style="list-style-type: none"> • Programado • Ejercido • Total Invertido
Tiempos de Realización	Horas, días, meses
Avances de Ejecución	Porcentaje, descripción, ponderación, valoración, indicador

El análisis de esos elementos da lugar, desde el punto de vista práctico, a cuatro niveles básicos distintos pero relacionados de control:

- 1.- Control de eficacia y efectividad: nivel de cumplimiento de logros (objetivos/metás)
- 2.- Control de ejecución física de las acciones: verificar si las acciones se realizaron en el tiempo previsto (producto planeado/producto obtenido) x100
- 3.- Control de ejecución presupuestaria: cumplimiento del presupuesto (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) x100
- 4.- Control de eficiencia: medición de recursos con productos. (productos obtenidos/recursos empleados)



Estaré siempre pendiente del desarrollo de las actividades, impediré y en su caso procederé contra los actos de corrupción y la falta de compromiso ético de los funcionarios, además de vigilar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Pero principalmente, mantendremos una relación estrecha con los habitantes de Iguala. No hay mejor parámetro de cumplimiento que la opinión y satisfacción de las y los vecinos; realizaré recorridos, reuniones y asambleas que servirán, además de revisar los avances del plan y los programas con los directamente involucrados, confrontar a responsables y colaboradores del gobierno ante nuestra responsabilidad y compromiso con el pueblo de Iguala.

El reto es grande, los recursos escasos y el contexto económico y político difuso. En Iguala, mi administración estará comprometida con el desarrollo de un gobierno que reivindique las causas sociales y políticas de sus habitantes, que lleve bienestar y contribuya a la conformación de una población que disfrute y defienda sus derechos, y mejore continuamente sus condiciones de vida, para ello, desarrollaré una administración profesional, seria y responsable.

Hoy convoco a sumarse a este proyecto a la ciudadanía, con ello quiero corresponder a la confianza que me han brindado y contar así con su apoyo en las luchas democráticas que se desarrollarán a partir de ahora en la arena política, social y económica, así como en las que el futuro nos depare, pues en Iguala hay hombres y mujeres dispuestos a abanderar luchas por un mejor País, por un mejor Guerrero y por un Iguala próspero.

CONCLUSIONES

Trabajaremos arduamente por la consolidación de un Gobierno Municipal transparente, honesto e incluyente en todos sentidos.

Habremos de llevar a Iguala por la vía del desarrollo y el progreso. Nuestro proyecto no será de promesas, será de propuestas, acciones y soluciones viables.

Estamos diseñando la fórmula para que Iguala progrese y pueda verse reflejado nuestro trabajo en el corto y mediano plazos.

No improvisaremos, buscaremos y llamaremos al gobierno municipal a las mejores mujeres y a los mejores hombres que puedan ayudar a que Iguala sea un municipio de primer nivel.

Todas las localidades de nuestro municipio son prioritarias en este proyecto de cambio. Es necesario invertir tanto en la ciudad como en el campo, en cada sector y en cada zona donde se requiera.

El desarrollo municipal sustentable es posible siempre y cuando la mezcla de recursos municipales, estatales y federales se practique.

Propiciaremos que toda la obra pública sea factible, costeable y sustentable, con proyectos y programas de diversa índole que serán avalados conjuntamente por las autoridades, los especialistas en cada ramo y la población en general.



AGRADECIMIENTOS

Mis orígenes me han enseñado a hablar de frente. Me refiero con profunda gratitud hacia mis padres (QEPD), mis hermanos y mi familia por ser ese soporte y base fundamental que guía mis acciones.

Agradezco a todo el equipo de trabajo por su disposición y apoyo en todo momento.

Por supuesto me refiero a todos mis paisanos por su confianza, tengan la certeza que no improvisaremos y trabajaremos con todo nuestro corazón y convicción.

Muchas gracias.



